c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala y al Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se le otorga la responsabilidad a la Secretaria de Finanzas la administración de la Hacienda Pública del Estado de Tlaxcala, entre sus funciones le corresponde establecer las normas sobre la forma y términos en que los organismos públicos deberán realizar sus registros contables y en su caso la forma de elaborar y enviar los informes financieros a fin de consolidar la Contabilidad del Gobierno del Estado.

La Normatividad Contable y Financiera, proporciona los elementos necesarios para el manejo transparente de los recursos públicos, y el cabal cumplimiento en la rendición de cuentas. Además, se constituye por el conjunto de normas, lineamientos, metodologías, procedimientos, sistemas, criterios y ordenamientos con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que han de aplicar los centros contables en el registro de sus operaciones con la finalidad de regular operaciones específicas para la integración homogénea de la información contable y financiera. Sus características principales son la consistencia, integridad y su congruencia con las disposiciones legales vigentes.

Los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, representan un marco de referencia para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como, organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, en este sentido, se constituyen en el sustento técnico de la Contabilidad.

1. Autorización e Historia

El Estado de Tlaxcala es una de las 32 Entidades Federativas de México. Es el estado de menor extensión del país. Su territorio es mayor al del Distrito Federal, aunque éste no es un Estado. Tlaxcala es considerado como cuna de la nación; esto porque fue aquí en Tlaxcala desde donde empezó primero la conquista militar y posteriormente la conquista espiritual apoyados con las 400 familias que colonizaron el norte del país.

La fundación de la ciudad obedeció a la necesidad de los españoles de consolidar su alianza con los cuatro señoríos, dándole unidad a los mismos, mediante la congregación de los principales y sus vasallos, pues de esta manera se introducían las instituciones religiosas, de gobierno y de organización social de los dominadores, para desplazar paulatinamente las correspondientes a los indígenas.

La traza de la ciudad, en su concepto, estuvo muy bien repartida, habiendo dejado los espacios adecuados para plazas y calles "por gran nivel y geometría", en la que muchos tuvieron que ver los religiosos de la orden de San Francisco, siendo virrey de la Nueva España Antonio de Mendoza. La ciudad de Tlaxcala fue fundada en la primavera de 1522.

En el año de 1535 Tlaxcala se convierte en la primera ciudad acreedora del escudo de armas por el rey Felipe II junto con el título de “Muy noble y muy leal ciudad de Tlaxcala”.

El Estado de Tlaxcala es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, es Libre y Soberano en lo concerniente a su régimen interior, para su organización política y administrativa se divide en 60 municipios, 8 Distritos Judiciales y 794 poblaciones.

El estado se localiza en la parte centro-oriente del país. Limita en su mayor parte con Puebla al norte, este y sur, al oeste con el Estado de México y al noroeste con Hidalgo. La entidad se localiza en la región del Eje Neovolcánico, que atraviesa como un cinturón la parte central de México, de oriente a poniente hasta alcanzar el mar por ambos lados. En el paisaje se distinguen volcanes y sierras volcánicas de todos tipos y tamaños, llanos extensos que una vez fueron lagos acorralados entre montañas y bosques, pastizales y matorrales de clima templado que es el que goza Tlaxcala.

El Estado de Tlaxcala, cuenta con una superficie de 3,991 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 0,2 % del territorio nacional.

2. Panorama Económico y Financiero

Estamos comprometidos a llevar al Estado de Tlaxcala a una transición hacia un nuevo régimen, en el que se incluirán cambios paulatinos en el andamiaje institucional, así como diversas acciones de gobierno, en donde el ejercicio del poder ciudadano sea parte fundamental del actuar gubernamental. La crisis que vive nuestro país no se puede afrontar sin cortar de tajo la corrupción e impunidad, la cual estuvo tolerada por funcionarios públicos que sacaron ventaja en la aplicación de los recursos públicos, por lo que refrendamos la lucha frontal contra la corrupción en la que México y nuestro Estado se ha desarrollado. El Estado debe ser y será un factor fundamental para incidir en la orientación económica y social de la sociedad tlaxcalteca, sin la intervención de entes ajenos que afecten al Gobierno y al propio Estado.

El evitar duplicidad de funciones y reducir remuneraciones excesivas en la administración pública, son parte de la Austeridad Republicana que habremos de aplicar; sin embargo, el problema no termina con los altos sueldos, ni con las canonjías que van más allá de los salarios; pues buscaremos el generar ahorros en prestaciones para altos mandos; reducir el gasto en comunicación social y publicidad del Gobierno; hacer eficiente el gasto en viáticos y pasajes; canalizar el gasto a programas integrales de bienestar social; reducir gastos administrativos excesivos en materiales de oficina, impresiones y combustibles y ante todo priorizaremos siempre la seguridad social y el trabajo que son elementos esenciales en la realidad de los ciudadanos.

En esta nueva etapa de la Cuarta Transformación de la Vida Pública, el Estado no será gestor de oportunidades sino será garante de los derechos universales de las personas, siendo el Gobierno del Estado impulsor del desarrollo para el bienestar, considerando los impactos que tendrán las políticas y programas que se implementen en el tejido social, en el entorno y en los horizontes de corto y largo plazo, siguiendo la idea de que el desarrollo subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia de los ciudadanos.

La economía global comenzó el primer trimestre de 2025 con un aumento en la incertidumbre comercial y una moderación del crecimiento. Los cambios en la política arancelaria por parte de Estados Unidos (EE.UU.) y las respuestas de otros países, así como las tensiones geopolíticas, afectaron negativamente la confianza de empresas y hogares, lo que a su vez moderó el crecimiento del consumo y la inversión. Durante el primer trimestre del año, la actividad económica en EE.UU. disminuyó a una tasa de 0.1% con respecto al trimestre previo, en gran medida por la contribución negativa de las exportaciones netas y el aumento de inventarios asociados a importaciones anticipadas ante el temor del aumento en las tarifas arancelarias.

En la zona euro, la economía mantuvo un bajo desempeño asociado a la debilidad de su producción industrial que continuó desde el año pasado. Mientras tanto, la economía de China perdió impulso ante la debilidad del mercado interno y del sector inmobiliario, desempeño parcialmente compensado por el apoyo de la política fiscal. Las presiones inflacionarias se moderaron a nivel global, aunque el ritmo de desinflación se ha ralentizado. En EE.UU., la inflación de servicios continuó elevada, no obstante, mantuvo una trayectoria descendente, mientras que los precios de las mercancías comenzaron a contribuir nuevamente a la inflación, si bien desde una base alta de 2024.

Sin embargo, los anuncios de nuevos aranceles presionaron al alza las expectativas de inflación de los hogares en el corto plazo, aunque las de largo plazo se mantuvieron relativamente ancladas en torno a su promedio histórico. Por su parte, los precios internacionales de materias primas contribuyeron a la reducción de la inflación, en especial las cotizaciones del petróleo, reflejo de una menor demanda global y un aumento en la oferta de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y aliados (OPEP+). En este contexto, la mayoría de los bancos centrales de las principales economías mantuvo su relajamiento monetario en el primer trimestre de 2025, aunque con cautela y a la espera de mejores datos luego del aumento en la incertidumbre y sus posibles repercusiones económicas.

En EE.UU. la Reserva Federal (FED) anunció una pausa en su ciclo de recortes, manteniendo la tasa de fondos federales en un rango de 4.25-4.50% y a la espera de mayor claridad para sus decisiones. En cambio, el Banco Central Europeo (BCE) redujo sus tres tasas de interés oficiales ante un moderado crecimiento económico. Mientras tanto, el Banco Popular de China (BPC) mantuvo sus tasas de interés de referencia sin cambios con el fin de incentivar su mercado interno.

Durante el primer trimestre, las condiciones financieras se endurecieron ante los episodios de aversión al riesgo y los altos niveles de volatilidad en los precios de los activos, principalmente a causa de las nuevas políticas comerciales y las tensiones geopolíticas. En EE.UU., se observaron caídas en los índices bursátiles y en el dólar,

además de incrementos en los rendimientos de los bonos gubernamentales a mediano y largo plazo. No obstante, los índices bursátiles de las economías emergentes mostraron una mayor resiliencia, aunque el riesgopaís de las economías aumentó de forma generalizada y varias monedas registraron un aumento en la volatilidad y depreciaciones.

La economía mexicana no fue ajena a los efectos provocados por las tensiones comerciales y otros factores adversos del entorno global. En este sentido, durante el primer trimestre de 2025, se observaron algunos signos de desaceleración, mismos que fueron parcialmente compensados por la fortaleza del mercado doméstico y la participación estratégica de nuestro país en las cadenas globales de valor. Lo anterior, en un entorno de baja inflación, bajo desempleo y creación de puestos de trabajo.

De acuerdo con la estimación oportuna publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el primer trimestre de 2025 el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento trimestral de 0.2%, con cifras ajustadas por estacionalidad. Este desempeño se explicó principalmente por la contracción de 0.3% de las actividades industriales, que fueron las más afectadas por la incertidumbre comercial. El sector servicios, por su parte, se mantuvo sin cambios respecto al trimestre previo. Finalmente, las actividades primarias repuntaron 8.1%, recuperando lo perdido en el trimestre anterior y favorecidas por condiciones de sequía menos severas a las observadas durante la mayor parte de 2023 y 2024.

En materia de empleo, entre enero y marzo se observó una moderación en el ritmo de creación de plazas de trabajo, relacionada con el menor dinamismo de la actividad económica y el efecto de una alta base de comparación en 2024. A pesar de ello, se crearon en el primer trimestre 176 mil nuevos puestos de trabajo respecto al año anterior ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), principalmente en el sector servicios, mientras que la tasa de desocupación se mantuvo baja en un nivel de 2.6%, con cifras ajustadas por estacionalidad, acumulando 29 meses consecutivos por debajo del 3.0%. Además, los salarios registrados ante el IMSS crecieron 3.7% real anual.

La inflación general continuó con su tendencia a la baja durante el primer trimestre de 2025, alcanzando un nivel promedio de 3.7% anual. Al interior, el componente subyacente se ubicó en 3.6%, inferior a lo observado en el periodo previo, beneficiado por la desaceleración de los precios de los servicios y las mercancías. En el caso del componente no subyacente, éste se ubicó en 3.9%, lo cual representó una reducción de 3.2 puntos porcentuales (pp) respecto al promedio del trimestre pasado que obedeció a disminuciones en los precios de frutas y verduras, así como a una menor inflación de los energéticos, particularmente gasolinas, en el marco del acuerdo nacional para mantener el precio de la gasolina regular por debajo de 24 pesos por litro.

Respecto al sector externo, durante el primer trimestre de 2025, el valor de las exportaciones creció 0.8%, impulsado por la competitividad del tipo de cambio y el dinamismo de las exportaciones no automotrices, lo que compensó la desaceleración de la industria automotriz estadounidense y los efectos de la incertidumbre comercial. Por su parte, las importaciones disminuyeron 1.5% trimestral. Otro resultado relevante sobre la relación de México con el exterior fue el aumento de 15.0% anual en la llegada de viajeros internacionales durante enero-febrero, lo que contribuyó a que los ingresos por turismo aumentaran en 282 millones de dólares respecto al primer bimestre de 2024.

Sobre las remesas, el flujo observado durante el primer bimestre de 2025 fue 0.6% superior a lo observado en el mismo periodo de 2024. A pesar de los cambios en el panorama internacional, la Inversión Extranjera Directa (IED) continuó en máximos históricos. Con cifras preliminares, al cierre de 2024, este indicador acumuló 37 mil millones de dólares, de los cuales 10 mil millones fueron destinados a la industria de equipo de transporte, el monto más alto desde que se tiene registro. Estos niveles de inversión reflejaron la confianza en el entorno económico del país y las oportunidades de crecimiento hacia el futuro.

Finalmente, destacó que el sistema financiero mexicano se mantuvo sólido durante el primer trimestre de 2025, a pesar de los distintos episodios de volatilidad y aversión al riesgo observados en el panorama internacional. El tipo de cambio alcanzó un nivel de 20.44 pesos por dólar al cierre de marzo, el cual significó una apreciación de 1.7% respecto al cierre del trimestre anterior. Esto último fue consistente con el desempeño de divisas como el real brasileño, el peso colombiano o el peso chileno.

En el caso del riesgo país en México, éste se incrementó durante el periodo, si bien el aumento sólo representó una cuarta parte del aumento promedio de 32 puntos base (pb) observado en el resto de las economías

emergentes. En materia de financiamiento, el crédito vigente al sector privado no financiero aumentó 1.4% real entre diciembre de 2024 y febrero de 2025, con incrementos en los rubros de consumo y vivienda de 1.5 y 0.4% real, respectivamente. La banca comercial, por su parte, alcanzó un Índice de Capitalización (ICAP) de 19.93% en febrero, superior al estándar mínimo de regulación internacional de 10.5%.

Por último, el Índice de Morosidad (IMOR) observado a febrero se ubicó en 2.03%, mientras que el Índice de Morosidad Ajustada (IMORA) ascendió a 4.15%, ambos muy por debajo de los valores observados en periodos de estrés financiero como la Gran Recesión de 2009 (3.5% IMOR y 8.2% IMORA) o la pandemia de COVID-19 en 2020 (2.3% IMOR y 4.7% IMORA).

A pesar de la incertidumbre y moderación en la actividad económica observadas en el primer trimestre de 2025, las finanzas públicas se mantuvieron sanas y en línea con el cumplimiento de las metas fiscales del año en curso. Con datos acumulados a marzo, los principales balances fiscales mostraron un mejor desempeño respecto a lo programado, garantizando que la deuda pública permanezca bajo control y en una trayectoria sostenible. De este modo, el Gobierno de México reafirma su compromiso con el proceso de normalización planteado desde el Paquete Económico, mismo que brinda certidumbre sobre el rumbo de la política fiscal hacia el mediano plazo.

Los ingresos presupuestarios se incrementaron en 11.0% real anual en el primer trimestre de 2025. En su interior, la recaudación tributaria del Gobierno Federal presentó un aumento de 17.8% real respecto a lo observado entre enero y marzo de 2024, el más alto desde 2015 para un primer trimestre. Este resultado se dio en un contexto de resultados extraordinarios, así como por los efectos de diversas medidas para fomentar el cumplimiento de los contribuyentes y combatir las prácticas de evasión fiscal, aunado a los esfuerzos para promover una mayor digitalización en los servicios públicos.

Dentro de la recaudación, los ingresos por concepto del Impuesto sobre la Renta (ISR) registraron un crecimiento real anual de 21.3% en el acumulado a marzo, muy superior al promedio de 3.9% observado en los cinco años previos; lo cual se explicó por la influencia positiva del mercado laboral, en particular los mayores salarios reales, aunado a un efecto de calendarización relacionado con el último día hábil para el pago definitivo por parte de las personas morales.

En el caso del Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo recaudado en el primer trimestre de este año fue superior en 20.9% real al nivel observado en el mismo periodo de 2024, la tasa más alta desde que se tiene registro, derivado de las medidas para la retención del IVA para las plataformas electrónicas, el cobro al ingreso de minimis y el efecto de la depreciación del tipo de cambio sobre el registro en moneda nacional de los bienes de importación que deben pagar ese impuesto.

Por su parte, la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) disminuyó en 6.0% real anual al cierre del periodo enero-marzo. Lo anterior se explicó por reducciones anuales de 9.0% del componente de combustibles y de 1.8% del rubro que captura la carga tributaria asociada al consumo de tabaco, alcohol y ciertos alimentos calóricos, entre otros. En cuanto a los ingresos petroleros del Sector Público, en el acumulado a marzo se observó una reducción de 13.8% real anual que obedeció mayoritariamente a una disminución en la producción de hidrocarburos, misma que fue compensada parcialmente por un mayor tipo de cambio promedio al observado en el mismo periodo de 2024. Este último factor podría mejorar el desempeño de este rubro de los ingresos en los próximos meses, junto con un mayor precio del gas natural en la comparación anual.

Finalmente, en el primer trimestre de 2025, los ingresos de organismos y empresas distintas de Petróleos Mexicanos (Pemex) registraron un incremento anual de 0.9% real. En su interior, los ingresos propios del IMSS aumentaron en 1.2% anual, en el contexto de los mayores niveles de empleo y del salario promedio, mientras que aquellos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) crecieron 1.1% en el mismo periodo de comparación, impulsados por la solidez de las ventas internas.

En cambio, los ingresos propios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) disminuyeron 4.9% anual, si bien superaron lo previsto para el trimestre en 2.1%. Respecto al gasto público, la evolución observada en el acumulado a marzo reflejó los esfuerzos para alcanzar una convergencia fiscal al cierre de 2025 sin descuidar la asignación de recursos a aquellos programas presupuestarios con impacto directo en el bienestar de la población y la inversión para el desarrollo económico. En este tenor, destacó que el gasto de operación distinto de servicios personales se redujo en 4.4% real anual, en el marco de las acciones para promover una mayor eficiencia en las labores gubernamentales.

En el caso de la inversión en infraestructura, ésta se redujo en 12.3% real respecto a lo observado en el primer trimestre de 2024, lo cual se explicó por una alta base de comparación ante la culminación de diversos proyectos prioritarios de la administración anterior. Es importante destacar que los recursos asignados han abonado a la conformación de los Polos de Desarrollo para el Bienestar en su objetivo de captar inversión extranjera y fortalecer las condiciones de crecimiento de la economía. Si bien durante el periodo se observó un incremento anual de 11.7% del costo financiero, derivado de la persistencia de condiciones financieras restrictivas y del efecto de la depreciación del tipo de cambio sobre la valuación de pasivos denominados en moneda extranjera, el pago de intereses fue 10.6% inferior a lo previsto en el programa para el periodo enero-marzo.

Lo anterior, como resultado de una gestión estratégica del portafolio de pasivos. Considerando la información descrita anteriormente, el balance presupuestario alcanzó un déficit de 121 mil millones de pesos al cierre de marzo, 115 mil millones de pesos por debajo de lo previsto en el programa. En el caso del balance primario presupuestario, se observó un superávit de 182 mil millones de pesos, el cual se compara favorablemente con el valor proyectado de 103 mil millones de pesos. Como consecuencia, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) alcanzaron un nivel de 159 mil millones de pesos, en línea con los criterios de sostenibilidad fiscal planteados desde el Paquete Económico 2025.

En el primer trimestre de 2025, la política de deuda se enfocó en cubrir las necesidades de financiamiento buscando en todo momento minimizar costos y riesgos. Ante retos como la persistencia de posturas monetarias restrictivas, tanto a nivel nacional como en el extranjero, tensiones geopolíticas y volatilidad del tipo de cambio, se priorizó el financiamiento en el mercado local a tasa fija y largo plazo, así como el diseño de acciones para mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda. Lo anterior, permitió mantener un portafolio de deuda flexible y contribuir a la estabilidad de la trayectoria de la deuda como proporción del PIB.

Al primer trimestre de 2025, la deuda pública, medida por el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se ubicó en 17 billones 662 mil millones de pesos, equivalente al 49.2% del PIB. Al interior, el componente interno ascendió a 13 billones 7 mil millones de pesos (73.7% del total), mientras que el externo registró un nivel de 229 mil millones de dólares (26.3% del total).

En lo que respecta a la estrategia de manejo de pasivos, en el primer trimestre se refinanciaron 367 mil millones de pesos en el mercado interno, mediante un proceso de vencimiento anticipado que no implicó la emisión de un nuevo financiamiento. Estas acciones disminuyeron las necesidades de liquidez de corto plazo y beneficiaron al perfil de vencimientos. Asimismo, se llevaron a cabo tres colocaciones sindicadas en el mercado interno por un monto total de 52 mil millones de pesos: una colocación de Bonos M por 16 mil millones de pesos, una colocación de Bondes G por 28 mil millones de pesos y una colocación de Udibonos por un equivalente a 8 mil millones de pesos.

De igual manera, se realizaron dos operaciones en los mercados internacionales por un equivalente a 11 mil millones de dólares, con las que se aprovecharon las condiciones favorables de liquidez de inicio de año y se continuó con el desarrollo de la curva de rendimientos en los mercados de dólares y euros.

Durante el primer trimestre de 2025, la economía global mostró señales de desaceleración en medio de una elevada incertidumbre política y comercial. La actividad económica en EE.UU. disminuyó con respecto al trimestre previo, en gran medida, por la contribución negativa de las exportaciones netas asociada a importaciones anticipadas ante el aumento en las tarifas arancelarias. En la zona euro, la economía mantuvo un bajo desempeño, mientras que China perdió impulso en el primer trimestre por la debilidad del mercado interno.

En este entorno, las presiones inflacionarias se moderaron, aunque con repuntes en los primeros meses del año. En EE.UU., la inflación de servicios, aunque elevada, mantuvo una trayectoria descendente, mientras que los precios de las mercancías comenzaron a contribuir nuevamente a la inflación, aunque desde bases muy bajas. Las expectativas de inflación de corto plazo aumentaron ante los posibles efectos inflacionarios por las políticas arancelarias, mientras que las de largo plazo se mantuvieron relativamente estables.

Por su parte, los precios internacionales de materias primas contribuyeron a la reducción de la inflación. En particular, las cotizaciones del crudo disminuyeron durante el primer trimestre, reflejando una menor demanda global y un aumento en la oferta de la OPEP+, aunque limitada por tensiones geopolíticas. La mayoría de los bancos centrales de las principales economías mantuvo su relajamiento monetario, aunque con cautela ante la política arancelaria de EE.UU. y sus posibles repercusiones económicas.

En este contexto, la FED pausó su ciclo de recortes durante el primer trimestre del año, situando la tasa de fondos federales en un rango de 4.25-4.50%, ante la inflación que se mantuvo por encima de su objetivo y el aumento en la incertidumbre de las perspectivas económicas. Las últimas proyecciones de marzo, realizadas por el Comité de Mercado Abierto, prevén recortes adicionales de hasta 50 pb durante el año. El comportamiento de los mercados financieros internacionales estuvo marcado por episodios de aversión al riesgo y elevados niveles de volatilidad en los precios de activos, principalmente por las políticas comerciales de EE.UU. y las tensiones geopolíticas.

Esto resultó en un endurecimiento de las condiciones financieras provocada por caídas en los índices accionarios y el dólar, así como por aumentos en los rendimientos gubernamentales de mediano y largo plazo. Por su parte, los índices accionarios de las economías emergentes mostraron mayor resiliencia, aunque el riesgo-país aumentó y se registraron depreciaciones en diversas monedas.

El PIB real de EE.UU. disminuyó a una tasa de 0.1% trimestral, inferior al crecimiento de 0.6% observado en el trimestre anterior y del 0.5% esperado por el consenso de analistas a inicios de año. Esta disminución respondió, principalmente, a un aumento significativo de importaciones anticipadas por el anuncio y aumento en las tarifas arancelarias a sus socios comerciales. Lo anterior, resultó en una fuerte contribución negativa de las exportaciones netas al crecimiento del PIB, de 1.2 pp durante el primer trimestre.

Además, el gasto de los hogares se desaceleró ante una menor creación de empleo y la incertidumbre provocada por las políticas comerciales de la nueva administración, lo que resultó en una contribución del consumo privado al PIB de 0.3 pp, inferior a los 0.7 pp registrados en el trimestre anterior. Además, el adelanto de las importaciones llevó a un aumento en la acumulación de inventarios, por lo que la contribución al PIB fue de 0.6 pp, luego de una contracción en el período previo.

La inversión fija aportó 0.3 pp al crecimiento del PIB, especialmente por el sector no residencial, después de una contracción el trimestre pasado. En cambio, el sector residencial tuvo una contribución prácticamente nula debido a las altas tasas de interés hipotecarias. Finalmente, el gasto público disminuyó, principalmente en defensa, por lo que registró una contribución negativa de 0.1 pp.

En el primer trimestre de 2025, la producción industrial repuntó con un crecimiento de 1.4%, destacando un aumento de 1.2% en la producción de manufacturas, tras dos trimestres de caídas consecutivas. A pesar de la incertidumbre comercial y la moderación económica en EE.UU., este incremento en la actividad industrial se atribuyó en gran medida a una mayor producción de bienes duraderos, en particular durante febrero. Así, sectores clave para las exportaciones mexicanas, como vehículos, equipo eléctrico, maquinaria, electrónicos y aeroespacial, crecieron 0.1, 1.0, 1.8, 2.2 y 13.4%, respectivamente. No obstante, el sector de autopartes cayó 1.0% por tercer trimestre consecutivo, reflejo en parte de la incertidumbre por la política arancelaria.

En el primer trimestre de 2025, el mercado laboral se mantuvo sólido. La tasa de desempleo continuó en niveles bajos y cerca de su promedio previo a la pandemia, con una tasa de 4.2% al cierre de marzo, 0.1 pp por encima del observado en diciembre pasado. La creación de empleo se desaceleró a un promedio de 152 mil plazas por mes, inferior a las 209 mil del trimestre anterior, aunque cercano a su promedio de los últimos doce meses (157 mil). La principal disminución provino de los servicios de hotelería y restaurantes, mientras que se observó un aumento en comercio, transporte y servicios públicos.

La tasa de participación laboral cerró el trimestre en 62.5%, un nivel similar al de finales de 2024. Se observó una menor participación de personas entre 25 y 54 años, la cual fue compensada por un aumento en la oferta laboral de aquellos entre 16 y 24 años. Los salarios reales por hora crecieron 1.4% anual en marzo, superior a la tasa observada en diciembre, debido a la disminución en la inflación.

Las presiones inflacionarias disminuyeron durante el primer trimestre de 2025, después de los repuntes observados en el trimestre previo. La inflación anual del deflactor del gasto en consumo personal (PCE, por sus siglas en inglés) se desaceleró de 2.6% en diciembre a 2.3% en marzo de 2025. Esto, como resultado de una disminución en los precios de energéticos y del componente subyacente, de 2.9 a 2.6% en el mismo periodo, ante una menor inflación de los servicios, en particular rentas de vivienda, que fue parcialmente contrarrestado por un alza en la inflación de bienes.

Sin embargo, las expectativas de inflación a corto plazo repuntaron ante las posibles presiones inflacionarias por la política arancelaria de EE.UU. De acuerdo con la Reserva Federal de Nueva York, la mediana de expectativas

de inflación a doce meses aumentó de 3.0% en diciembre de 2024 a 3.6% en marzo de 2025, una cifra no vista desde octubre de 2023. Por otro lado, la expectativa de inflación a cinco años se mantuvo estable en el 3.0%, aunque superior al objetivo de 2.0% de la FED.

En el primer trimestre de 2025, la actividad económica de la zona euro creció a una tasa trimestral de 0.4%, superior al 0.2% del trimestre anterior. La demanda interna mostró un desempeño moderado, apoyada por una baja tasa de desempleo, aunque la confianza del sector privado disminuyó debido a tensiones geopolíticas y comerciales. En marzo, los indicadores adelantados del sector manufacturero mejoraron, aunque permanecieron en contracción, mientras que el sector servicios continuó impulsando el crecimiento. Destacó el caso de Alemania, al aprobar un aumento significativo en el gasto en infraestructura, defensa y medio ambiente por 569 mil millones de dólares, cerca de 12% del PIB, durante un plazo de 12 años, elevando así las expectativas de crecimiento económico de mediano plazo.

Por su parte, la inflación general anual disminuyó de 2.4% en diciembre a 2.2% en marzo de 2025, ligeramente por encima del 2.0% objetivo del BCE. Este descenso se debió a una caída en los precios de energéticos y a una moderación en el componente subyacente, que se redujo de 2.7 a 2.4% en el mismo periodo, ante una menor inflación de los servicios. Por otro lado, la inflación de bienes y alimentos procesados mostraron ligeros aumentos.

Durante el primer trimestre de 2025, la economía china se desaceleró a una tasa trimestral de 1.2% real, inferior al 1.6% registrado en el trimestre anterior. Las exportaciones netas contribuyeron positivamente al crecimiento del PIB, impulsadas por un aumento significativo de las exportaciones, en anticipación a los anuncios de política arancelaria del gobierno de EE.UU. La producción industrial y la inversión fija también aumentaron en comparación con el trimestre anterior, reflejado el dinamismo del sector exportador de manufacturas.

Sin embargo, las importaciones se contrajeron durante el periodo, mientras que la inversión residencial continuó disminuyendo y la tasa de desempleo aumentó a 5.2%, lo que reflejó un desempeño moderado del mercado interno. Los indicadores de confianza del sector privado mostraron signos de debilidad en medio de las tensiones comerciales con EE.UU., al tiempo que los precios al consumidor registraron una deflación de 0.1% anual en el primer trimestre. Así, con el objetivo de fortalecer el consumo interno y fomentar el avance tecnológico, el gobierno estableció su objetivo oficial de crecimiento del PIB en 5.0% para 2025 y propuso aumentar el déficit fiscal al 4.0% del PIB, superior al 3.0% del año previo, manteniendo una política fiscal más proactiva.

En los mercados de materias primas, los precios internacionales del petróleo presentaron una tendencia a la baja ante la incertidumbre comercial, la política arancelaria de EE.UU., la desaceleración económica de las principales economías avanzadas y la mayor producción esperada de crudo por parte de la OPEP+, de hasta 2.2 millones de barriles diarios (Mbd) a partir de abril. Así, al 31 de marzo, el Brent, el WTI y la Mezcla Mexicana presentaron variaciones de 4.1, -0.3 y 0.0%, respectivamente, con respecto al cierre del trimestre previo.

Los precios del gas natural mostraron movimientos mixtos. Por un lado, la alta demanda de calefacción en enero y febrero, la disminución de inventarios en EE.UU. y Europa, y el aumento en la demanda de importación de gas natural licuado hacia EE.UU., principalmente desde Europa, presionaron al alza los precios del Henry Hub, que subieron un 20.9% respecto al cierre del cuarto trimestre. Por otro lado, el acuerdo de alto al fuego parcial entre Rusia y Ucrania, mediado por EE.UU., provocó una caída del 13.2% en la referencia TTF durante el mismo periodo, aunque ésta continuó por encima de los niveles previos a la pandemia.

Los metales industriales experimentaron volatilidad ante compras anticipadas por el anuncio y aumento en las tarifas arancelarias por parte de EE.UU. Al 31 de marzo, los precios de aluminio cayeron 0.8% respecto al cierre del trimestre pasado, mientras que el oro, el cobre y el acero aumentaron 18.2, 25.0 y 25.5%, respectivamente. Por su parte, los precios de los alimentos disminuyeron 0.2% en el mismo periodo, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés). En particular, los precios del trigo y el maíz cayeron 2.6 y 0.3%, respectivamente, ante mejores cosechas por condiciones climatológicas más favorables hacia el cierre del primer trimestre.

En el primer trimestre del año, los bancos centrales de las principales economías continuaron con su ciclo de relajamiento monetario, aunque con cautela en un contexto de elevada incertidumbre comercial. Sin embargo, en EE.UU., la FED anunció una pausa en su ciclo de recortes en las reuniones del 29 de enero y del 19 de marzo de 2025, manteniendo la tasa de los fondos federales en un rango de 4.25%-4.50% ante la persistencia inflacionaria y la incertidumbre en torno a las perspectivas económicas.

Sin embargo, se prevé que la FED realice disminuciones adicionales de hasta 50 pb durante el año, de acuerdo con las últimas proyecciones publicadas en marzo por parte del Comité Federal de Mercado Abierto. Asimismo, se anunció, a partir de abril, una reducción en el límite de amortización de activos de la hoja de balance, de 60 a 40 mil millones de dólares mensuales, con el fin de aligerar las presiones de liquidez en el sistema financiero.

El BCE, por su parte, redujo sus tres tasas de interés oficiales en 25 pb, durante las reuniones del 30 de enero y del 6 de marzo, ante un moderado crecimiento económico. Como resultado, la tasa de depósitos, de operaciones de financiamiento y de la facilidad marginal de crédito se ubicaron en 2.50, 2.65 y 2.90%, respectivamente. Su hoja de balance se redujo en 110 mil millones de euros, hasta situarse en 6.3 billones de euros al cierre del trimestre.

El BPC mantuvo sus tasas de interés de referencia sin cambios durante el primer trimestre, para incentivar su mercado interno. La tasa preferencial de préstamos a un año, que sirve de referencia para la mayoría de los préstamos corporativos y domésticos, se mantuvo en 3.1%, mientras que la de cinco años, utilizada como referencia para hipotecas, permaneció en 3.6%. Ambas tasas se encuentran en mínimos históricos tras las reducciones realizadas en octubre y julio del año pasado.

En América Latina, destacó el Banco Central de Brasil con dos incrementos en su tasa de referencia en 100 pb cada uno, durante sus reuniones del 29 de enero y el 19 de marzo. Lo anterior, situó la tasa de referencia en 14.25%, el nivel más alto en nueve años, con el fin de contener las presiones inflacionarias y anclar las expectativas de inflación.

El primer trimestre del año estuvo marcado por episodios de aversión al riesgo y elevados niveles de volatilidad en los precios de activos internacionales, principalmente por las políticas comerciales del gobierno de EE.UU. y sus repercusiones económicas, aunado a las tensiones geopolíticas. Lo anterior resultó en caídas de los índices accionarios, del dólar y aumentos en las tasas de interés.

En EE.UU., al 31 de marzo, el índice VIX se ubicó en 22.3 puntos, un incremento de 4.9 con respecto al cierre del año previo, mientras que el índice S&P 500 registró una caída de 4.6%, seguido de un descenso de 10.3% del Nasdaq, tras haber alcanzado máximos históricos en la primera mitad de febrero. El dólar, medido por el DXY, registró un retroceso de 3.9% en el mismo periodo. Por su parte, el rendimiento de los bonos del Tesoro a 10 años se ubicó en 4.23%, 35 pb por debajo del cierre del trimestre previo. Asimismo, el oro reafirmó su papel como activo de refugio frente a la creciente incertidumbre global, impulsándolo a máximos históricos y mostrando un aumento del 18.2% en el trimestre.

Los mercados emergentes también reflejaron en el precio de sus activos la elevada incertidumbre y volatilidad global. Al cierre del primer trimestre, el índice bursátil MSCI registró un avance del 2.4% en relación con el cierre del trimestre anterior, mientras que el índice MSCI de monedas emergentes mostró una depreciación de 1.7% en el mismo periodo. Asimismo, el riesgo país de las economías emergentes, medido por el EMBI+, aumentó en 32 pb a finales de marzo, con respecto a diciembre del año pasado, debido al entorno de incertidumbre comercial.

Durante el primer trimestre de 2025, la economía mexicana exhibió algunos signos de desaceleración, afectada por la incertidumbre derivada de las tensiones comerciales, los conflictos geopolíticos y ajustes en el panorama económico internacional. No obstante, la fortaleza de los fundamentos macroeconómicos y la posición estratégica de México en las cadenas globales de valor han contribuido a mitigar estos efectos.

El sector externo recibió el impulso de un tipo de cambio real más competitivo, que contribuyó a compensar parcialmente la incertidumbre generada por los cambios en la política comercial de EE.UU. Cabe destacar que los acuerdos alcanzados en materia comercial mediante el T-MEC han contribuido a mitigar los efectos de las nuevas medidas en materia comercial. De esta forma, las mercancías exportadas por México que ingresan a EE.UU. bajo el amparo del T-MEC continúan exentas de aranceles.

De acuerdo con la estimación oportuna publicada por el INEGI, durante el primer trimestre de 2025 el PIB registró un crecimiento trimestral de 0.2%, con cifras ajustadas por estacionalidad. Las actividades industriales fueron las más afectadas por la incertidumbre en materia comercial, al registrar una disminución trimestral de 0.3%. Por su parte, el sector servicios se mantuvo sin cambios respecto al trimestre previo. En el caso de las actividades primarias, se registró un repunte de 8.1% trimestral, impulsadas por una base de comparación favorable y condiciones de sequía menos severas a las observadas durante la mayor parte de 2023 y 2024.

Con base en la información del Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) correspondiente al bimestre enero-febrero, y utilizando cifras ajustadas por estacionalidad, se observó el siguiente comportamiento de los sectores económicos:

• Las actividades primarias registraron un repunte de 4.1% bimestral, impulsadas por una base de comparación favorable y una mejora en las cosechas de productos como el maíz y el sorgo, los cuales registraron disminuciones en el cuarto trimestre de 2024. Este desempeño se dio en un contexto en el que, si bien persistieron condiciones de sequía en estados del norte del país, a nivel nacional éstas fueron considerablemente menores en comparación con los promedios observados durante 2023 y 2024.

• La producción industrial disminuyó 0.2%, afectada por la incertidumbre en materia comercial, la cual ha impactado principalmente la manufactura y la construcción. Asimismo, la minería y la generación de electricidad registraron contracciones.

o Durante el bimestre, la manufactura mostró un comportamiento mixto, afectada por la incertidumbre asociada a la política comercial de EE.UU., con lo que registró una disminución de 0.2%. En enero, la actividad manufacturera disminuyó 1.0%, mientras que en febrero se observó un repunte de 2.9%, impulsado por crecimientos en industrias orientadas al mercado externo, como la fabricación de equipo de transporte y maquinaria y equipo.

o La construcción alcanzó un crecimiento de 0.7%. Este desempeño se explicó por un incremento de 0.1% en la edificación, que compensó la contracción de 0.2% en la construcción de obras de ingeniaría civil. Lo anterior, a pesar de que algunas empresas han reportado suspender proyectos en espera de mayor certidumbre sobre el futuro de la relación comercial entre México y EE.UU.

o El sector de la minería cayó 1.6%, afectado por incidentes industriales y una menor perforación de pozos de exploración. o El sector de electricidad, agua y gas disminuyó a una tasa de 2.1%, atribuida a una menor demanda de electricidad por temperaturas más cálidas respecto a lo esperado durante la temporada de invierno.

• Los servicios crecieron 0.1%, con un desempeño positivo en 7 de los 14 subsectores. Al interior, servicios vinculados con la demanda interna, como el comercio al por menor y los servicios de esparcimiento, experimentaron incrementos de 1.6 y 5.0%, respectivamente. Destacó también el crecimiento de 6.8% de los servicios profesionales, científicos y técnicos, quienes continuaron como uno de los subsectores más dinámicos de la economía. En contraste, los servicios de transporte y comercio al por mayor mostraron disminuciones de 1.2 y 2.5%, respectivamente, siendo el último afectado por la competencia de algunos productos importados sin regulación.

La información más reciente de la demanda interna muestra que, en enero, el consumo privado retrocedió 0.3% mensual, con cifras ajustadas por estacionalidad. La incertidumbre en el panorama económico global y nacional afectó la confianza de los hogares, lo que modificó sus intenciones de consumo en el inicio del año. Asimismo, la depreciación real del tipo de cambio redujo el consumo de bienes importados, el cual registró una contracción mensual de 0.1%. No obstante, el gasto en servicios mostró una mayor resiliencia, con un aumento de 0.2%.

En el primer trimestre de 2025, las ventas minoristas registradas en la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) disminuyeron 0.2% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad1 . Este desempeño estuvo relacionado con contracciones en los segmentos de mercancías, ropa y tiendas de abarrotes.

La inversión fija bruta también se vio afectada por el aumento en la incertidumbre sobre el panorama económico, al registrar en enero una contracción mensual de 1.5%, con cifras ajustadas por estacionalidad. Al interior, la inversión en construcción disminuyó 1.4%, ya que el repunte en la inversión residencial no fue suficiente para compensar la caída de 3.2% en la construcción no residencial. Por su parte, la inversión en maquinaria y equipo se redujo 1.8% mensual, debido principalmente a la disminución en el componente de equipo de transporte, en particular el de origen importado, que se contrajo en 16.1%.

En materia laboral, se observó una moderación en el ritmo de creación de empleo, en línea con el desempeño de la actividad económica y una alta base de comparación. No obstante, el mercado laboral se mantuvo sólido. Entre enero y marzo de 2025, la población ocupada registró un nivel promedio de 59.5 millones, un aumento de 69 mil personas respecto al mismo periodo de 2024. Lo anterior se explicó principalmente por un incremento en la

población ocupada en el sector servicios, destacando los sectores de transportes y comercio, en los que el empleo fue 212 y 202 mil personas superiores a los registrados en el mismo periodo del año pasado, respectivamente.

Durante el trimestre, la población económicamente activa ascendió a 61.0 millones de personas, en promedio. No obstante, un incremento de 1.6 millones de personas en la población no económicamente activa resultó en una disminución de 0.9 pp en la tasa de participación. Cabe destacar que el aumento en la población no económicamente activa se concentró principalmente en población no disponible, que reportó no tener interés para trabajar por atender otras obligaciones.

La población desocupada, por su parte, disminuyó en 30 mil personas, al tiempo que la tasa de desempleo alcanzó el nivel más bajo desde que se tiene registro. En el caso de la tasa de informalidad, ésta mostró un incremento de 0.1 pp como resultado de crecimientos del empleo informal superiores a los observados en el empleo formal. Asimismo, la tasa de subocupación se redujo en 0.1 pp respecto al mismo trimestre del año pasado y alcanzó el nivel más bajo desde el segundo trimestre de 2006.

Al cierre del primer trimestre de 2025, se registró un incremento anual de 176 mil puestos de trabajo asegurados ante el IMSS. El incremento se explicó por un mayor número de empleos permanentes con una creación de 329 mil trabajadores, quienes compensaron la contracción de 154 mil en los empleos eventuales. Los mejores desempeños se dieron en sectores de servicios como el comercio, los servicios sociales y los servicios a empresas.

En contraste, entre los sectores donde se observó una disminución en el nivel de empleo destacaron la manufactura, la construcción y la minería, en línea con el desempeño de la actividad de esos sectores. Con cifras ajustadas por estacionalidad, los puestos de trabajo asegurados ante el IMSS aumentaron en 37 mil personas con respecto al cierre de 2024. Durante el trimestre, destacó que hubo crecimientos en el empleo durante los tres meses, en contraste con el trimestre previo, que registró contracciones en los meses de octubre y noviembre.

En este periodo, los salarios reales de los trabajadores continuaron al alza. El salario real promedio registrado ante el IMSS creció 3.7% anual. De manera similar, el ingreso laboral real promedio reportado en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo creció 6.3%. Finalmente, los salarios contractuales de jurisdicción federal aumentaron en 4.1% anual.

Durante el primer trimestre de 2025, la inflación al consumidor mantuvo una trayectoria descendente y se ubicó dentro del intervalo de variabilidad del objetivo establecido por el Banco de México (Banxico) a lo largo de todo el periodo. Lo anterior obedeció a la desaceleración de la inflación de los servicios y los energéticos, así como a una disminución de los precios de las frutas y verduras. Así, la inflación general registró una tasa promedio anual de 3.7%, 0.8 pp por debajo del trimestre previo y el menor nivel desde el primer trimestre de 2021.

La inflación subyacente fue de 3.6% anual, menor a la observada en el trimestre anterior (- 0.03 pp). Destacó la desaceleración en los precios de los servicios, cuya inflación se ubicó en 4.6% anual, con una disminución de 0.4 pp en comparación con el trimestre anterior, lo que constituyó la mayor reducción en este componente desde 2020. La inflación de mercancías fue de 2.8%, aunque con un ligero repunte estacional debido a la actualización del IEPS que incidió en los precios de refrescos, cigarrillos y pan dulce.

La inflación no subyacente se ubicó en 3.9% anual, 3.2 pp inferior al trimestre anterior. La reducción se explicó por la deflación en las frutas y verduras y menores inflaciones en los energéticos, cuya inflación disminuyó apoyada por el acuerdo nacional para mantener el precio de la gasolina regular por debajo de 24 pesos por litro. Durante el trimestre se observaron incrementos, temporales en algunos casos, como en el pollo y el huevo debido al efecto de la gripe aviar en EE.UU., así como en la carne de res por afectaciones fitosanitarias a la producción.

El Índice de Precios al Productor (INPP), excluyendo petróleo, se elevó por cuarto trimestre consecutivo entre enero y marzo de 2025, al registrar una inflación de 7.6% anual, 1.1 pp mayor al trimestre previo. Dicho incremento se explicó principalmente por la depreciación del tipo de cambio. Así, la inflación al productor de las actividades primarias se ubicó en 8.2% y en las actividades secundarias excluyendo petróleo en 8.8%. Por su parte, la inflación al productor de los servicios se ubicó en 5.5%, 0.5 pp menor al cuarto trimestre del año anterior.

Cabe recalcar que los precios al productor con destino de demanda interna excluyendo petróleo tuvieron una variación anual de 5.5% durante el trimestre, solo 0.3 pp mayor a la del trimestre anterior. En contraste, los bienes y servicios con destino de exportación alcanzaron una inflación de 12.0%, 2.8 pp superior a la del trimestre previo.

En el primer trimestre de 2025, el valor de las exportaciones aumentó, impulsado por un tipo de cambio más competitivo y el dinamismo de sectores no automotrices. Este desempeño compensó la incertidumbre asociada a la política comercial de EE.UU. y la debilidad de su industria automotriz. En contraste, las importaciones disminuyeron ante una menor demanda de bienes intermedios y de capital, reflejo de la desaceleración manufacturera y de la depreciación real del tipo de cambio. De manera específica, el valor de las exportaciones registró un incremento trimestral de 0.8%, con cifras ajustadas por estacionalidad. A lo anterior contribuyó el aumento de 1.6% en las exportaciones de manufacturas, impulsado por el crecimiento de 3.9% de las no automotrices. Por su parte, las exportaciones petroleras disminuyeron 13.1%, afectadas por una menor plataforma de exportación, parcialmente compensada por un incremento en el precio de la mezcla mexicana. El valor de las importaciones disminuyó 1.5% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Este resultado es consecuencia de menores compras internas de bienes de consumo, intermedios y de capital, en un contexto de moderación en la economía nacional y de una apreciación del tipo de cambio respecto al trimestre previo. Por su parte, las importaciones petroleras se incrementaron 2.1%. En el primer trimestre de 2025, la balanza comercial, con cifras ajustadas por estacionalidad, registró un superávit de 2 mil 862 millones de dólares, que revirtió el déficit de 730 millones de dólares observado en el trimestre anterior. Esta variación positiva se explicó por la ampliación del superávit en la balanza no petrolera, que alcanzó 6 mil 679 millones, a pesar de un mayor déficit de la balanza petrolera.

El flujo de remesas aumentó 0.1% bimestral en el periodo enero-febrero, con cifras ajustadas por estacionalidad, afectado por la contracción en la masa salarial de trabajadores mexicanos en EE.UU. Esta tendencia puede estar vinculada a la incertidumbre generada por los cambios en la política migratoria, los cuales posiblemente afectaron la confianza de los trabajadores mexicanos en su capacidad para enviar remesas o encontrar empleo.

El turismo mantuvo su dinamismo y contribuyó a la entrada de divisas. En el primer bimestre, la llegada de viajeros internacionales aumentó un 15.0% anual. Como resultado, los ingresos por turismo alcanzaron 6 mil 601 millones de dólares, superando en 282 millones de dólares a la cifra observada en el mismo período de 2024.

La cuenta corriente de la balanza de pagos, con la última información disponible al cuarto trimestre de 2024, mostró un superávit de 12 mil 601 millones de dólares (2.9% del PIB anualizado), superior al de 11 mil 745 millones observado el mismo periodo de 2023. Este resultado reflejó un menor déficit en la balanza de servicios y un mayor saldo superavitario en la balanza del ingreso secundario. Asimismo, se observó un mayor déficit en las balanzas de mercancías petroleras y de ingreso primario, así como un menor superávit de la balanza no petrolera.

Los flujos de capital registrados en la cuenta financiera reportaron una salida neta de recursos de 15 mil 86 millones de dólares, superior a la salida de 8 mil 592 millones del cuarto trimestre de 2023. Esto obedeció a salidas netas en inversión de cartera y otra inversión, las cuales fueron parcialmente compensadas por una entrada neta de recursos en derivados financieros de 1 mil 919 millones. Además, los activos de reserva ascendieron a 2 mil 408 millones de dólares en el cuarto trimestre de 2024, cifra mayor a los 532 millones mostrados en el mismo trimestre del año anterior.

México continuó atrayendo IED, acumulando 36 mil 872 millones de dólares al cierre del cuarto trimestre de 2024, un nivel récord según cifras preliminares. Destacaron los 9 mil 931 millones destinados a la industria de equipo de transporte, el monto más alto desde que se tiene registro (1999).

Durante el primer trimestre de 2025, el sistema financiero mexicano registró episodios de volatilidad y aversión al riesgo derivados de la incertidumbre generada por las políticas comerciales en EE.UU. y sus posibles repercusiones en la actividad económica, así como las tensiones geopolíticas. No obstante, el sistema financiero se mantuvo sólido y el sector bancario continuó bien capitalizado, con niveles de morosidad tolerables.

Al 31 de marzo, el tipo de cambio se ubicó en 20.44 pesos por dólar estadounidense, lo que representó una apreciación de 1.7% respecto al cierre del trimestre previo. Este comportamiento se debió, en gran parte, al debilitamiento del dólar en 3.9%, medido por el índice DXY, así como al amplio diferencial de tasas entre Banxico y la FED, lo que volvió atractivo al peso mexicano. Otras divisas de países emergentes como el real brasileño, el peso colombiano, el peso chileno y el rand sudafricano, también registraron apreciaciones durante el mismo periodo de 8.3, 5.3, 4.6 y 2.8%, respectivamente.

La volatilidad implícita del tipo de cambio a un mes cerró en 13.2% al final del primer trimestre, lo que implicó un aumento de 6 pp respecto al trimestre anterior. En paralelo, el riesgo país en México, medido por el EMBI+, subió

8 pb, alcanzando 221 puntos. Este incremento fue menor en comparación con el promedio de las economías emergentes, que creció 32 pb en el mismo período.

En materia de política monetaria, durante el primer trimestre, Banxico realizó dos recortes de 50 pb en su tasa de referencia, el 6 de febrero y el 27 de marzo, hasta situarse en 9.00%. En su última reunión, la Junta de Gobierno señaló que podría seguir ajustando su postura monetaria en magnitud similar. Lo anterior provocó reducciones en toda la curva de rendimientos en pesos. Así, los bonos del Gobierno Federal a 10 años se situaron en 9.34%, con una caída de 108 pb respecto al trimestre anterior; mientras que la pendiente de la curva de 10 y 2 años se mantuvo positiva en 82 pb al cierre del trimestre.

En el mercado de renta variable, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) cerró el primer trimestre de 2025 en 52 mil 484 unidades, un aumento de 6.0% respecto al cierre del trimestre previo. Al interior, prácticamente todos los componentes mostraron un comportamiento positivo liderado por los sectores de consumo frecuente, materiales y financiero quienes crecieron 11.9, 8.5, y 6.9%, respectivamente; sólo el sector de telecomunicaciones retrocedió 0.9%.

En febrero de 2025, el crédito vigente al sector privado no financiero de la banca comercial creció 1.4% real respecto a diciembre de 2024, con cifras ajustadas por estacionalidad. Al interior, el crédito al consumo registró un crecimiento de 1.5% real, principalmente, por los segmentos automotriz y de tarjetas de crédito. El crédito a la vivienda aumentó 0.4% real, a pesar de una reducción en el segmento de interés social. La cartera empresarial, por su parte, creció 0.1% por un aumento en las manufacturas, construcción y comercio, que compensaron caídas en rubros como servicios de información de medios masivos, agropecuario y electricidad.

Por su parte, el ICAP de la banca comercial se ubicó en 19.93% en febrero, superando el mínimo regulatorio de Basilea III (10.5%), mientras que la tasa de morosidad en febrero se ubicó en 2.03% y la ajustada por quitas y castigos se ubicó en 4.15%, por debajo de niveles previos de estrés como los observados en 2009 y 2020.

En el primer trimestre de 2025, las finanzas públicas registraron una evolución ordenada, en apego a los criterios de normalización fiscal planteados en el Paquete Económico y al cumplimiento de las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión. Lo anterior se vio favorecido por la solidez de los ingresos presupuestarios, los cuales exhibieron la segunda tasa de crecimiento real más alta desde 2006 para el periodo enero-marzo. En su interior, la recaudación tributaria reflejó los resultados de las medidas para mejorar la fiscalización, así como un efecto de calendarización relacionado con el último día hábil para el pago definitivo del ISR por parte de las personas morales, mismo que en 2024 se recorrió hasta abril. En el caso del gasto público, se observó una asignación estratégica de recursos a programas con impacto directo en el bienestar y el desarrollo económico. Además, durante el periodo, destacó la continuidad de los esfuerzos para reducir el gasto de operación distinto de servicios personales.

Tlaxcala tiene una localización geográfica estratégica al encontrarse en la región centro del país, integrada por los Estados de Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Ciudad de México y Estado de México; colindando con Hidalgo, Puebla y el Estado de México. Una parte de los Municipios de la Entidad se integran a las zonas metropolitanas de Tlaxcala-Apizaco y Puebla-Tlaxcala, por lo que la presencia de estas ciudades es indicativo de una participación importante en actividades comerciales y de servicios orientados al consumidor.

En 2020, la población en Tlaxcala fue de 1,342,977 habitantes (48.4% hombres y 51.6% mujeres). En comparación a 2010, la población en Tlaxcala creció un 14.8%. Las ventas internacionales de Tlaxcala en 2023 decrecieron un 0.74% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de ventas internacionales en 2023 fueron Asientos Convertibles o no en Camas y Partes, Fibra de Vidrio, Lana de Vidrio y Manufacturas de esta materia y Partes y Accesorios de Vehículos Automotores.

Las exportaciones de Tlaxcala en 2024 fueron de 1,578 millones de dólares, las cuales decrecieron un 1.94% respecto al año anterior. Los productos con mayores exportaciones en 2024 fueron Aparatos Eléctricos para Conmutar o Proteger Circuitos Eléctricos, Asientos Convertibles o no en Camas y Partes y Fibra de Vidrio, Lana de Vidrio, y Manufacturas de esta Materia.

Las importaciones de Tlaxcala en 2024 fueron de 1,492 millones de dólares, las cuales crecieron un 2.59% respecto al año anterior. Los productos con mayor importación en 2024 fueron Piezas para el Uso de Aparatos Usados en Protección de Circuitos Eléctricos, con un Voltaje Superior a 1000 V y Tableros, Paneles, para Control y Distribución

de Electricidad, Aparatos Eléctricos para Conmutar o Proteger Circuitos Eléctricos y Polímeros de Acetato de Vinilo o de otros Ésteres Vinílicos, en Formas Primarias; los Demás Polímeros Vinílicos en Formas Primarias.

En abril de 2025, las ventas internacionales de Tlaxcala fueron de 126 millones de dólares y un total de 118 millones de dólares en compras internacionales. Para este mes el balance comercial neto de Tlaxcala fue de 8.45 millones de dólares.

En Tlaxcala, la estructura productiva del sector servicios tiene una gran variedad de actividades que han mostrado crecimiento y concentración, la industria automotriz es una de las principales actividades en el Estado, debiéndose en buena medida su dinamismo a que las empresas instaladas son proveedoras o distribuidoras de Volkswagen de México. En el sector terciario coexisten actividades de mayor dinamismo económico que responden al comportamiento nacional por sus vínculos a la producción, y una alta concentración en las zonas urbanas.

En 2024, la economía de Tlaxcala ha mostrado un crecimiento mixto. En el primer trimestre, la actividad económica estatal creció un 1.2% a tasa anual, con las actividades primarias descendiendo (-5.8%), las secundarias creciendo (0.7%) y las terciarias aumentando (1.7%). En el tercer trimestre, se registró un aumento del 2.6% en ciertas actividades, y una contribución de 0.01 puntos porcentuales al total nacional, ubicándose en el lugar 16 a nivel nacional, se ha observado un crecimiento promedio del 1.54% en los últimos dos trimestres, aunque este crecimiento aún está por debajo de la meta del 4.5% anual.

Se espera que Tlaxcala siga registrando márgenes operativos positivos en 2025, pero menores a los observados en años previos a la pandemia, debido principalmente a la disminución en las transferencias federales no etiquetadas (participaciones) al cierre de 2024. Si bien, se espera que las participaciones se ubiquen en términos de lo programado, en caso de no cumplirse la estimación ante la reducción de la recaudación federal participable, el Gobierno Federal previó la potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) con miras a proteger la disponibilidad de recursos de los Estados y Municipios.

La política fiscal que se implementará en el ejercicio 2025, tendrá como finalidad mantener un balance presupuestario positivo, procurando que las fuentes de ingreso financien el gasto corriente del ejercicio, por lo que se estima que se sigan registrando márgenes operativos positivos al cierre de 2025, pero menores a los registrados en ejercicios anteriores. Los resultados financieros balanceados y la política de deuda conservadora, han permitido que desde el ejercicio 2008 el Estado de Tlaxcala haya registrado una posición libre de endeudamiento.

Asimismo, con la finalidad de controlar el crecimiento del gasto, se puso en marcha el Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, destacando entre otras medidas para limitar el crecimiento del presupuesto, el establecimiento de topes a ciertos rubros del gasto.

Se estima que para 2025, los ingresos propios se mantengan en niveles similares a los de 2024, en línea con las previsiones efectuadas por el Gobierno Federal, considerando que los recursos destinados a las entidades federativas por participaciones, al mes de mayo corresponde a 624,038.8 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 3% con respecto al 2024.

La liquidez del Estado de Tlaxcala es un factor que permite enfrentar choques externos imprevistos, por lo que se espera que el efectivo del Estado cubra al menos el 0.5% de los pasivos promedio para 2024 y 2025, como resultado del buen manejo del presupuesto.

El comportamiento de los ingresos derivados de fuentes locales en los últimos 5 años, ha presentado un comportamiento creciente, derivado de las acciones implementadas, enfocadas a la simplificación administrativa y a la mejora en la prestación de servicios a la ciudadanía; sin embargo, durante el ejercicio 2020 esta estabilidad se vio afectada por los efectos de la pandemia ocasionada por la COVID-19.

Ante un panorama económico que puede presentar riesgos en el corto y en el mediano plazo, esta administración no prevé la creación de nuevos impuestos ni el incremento de los ya vigentes, por lo que será una tarea fundamental el implementar una política fiscal que favorezca el financiamiento del gasto público, permitiendo eficientar la administración y recaudación de las diferentes fuentes de ingresos.

En materia de incentivos fiscales estatales, se han propuesto políticas de fomento económico para impulsar la creación de nuevos empleos y generar cadenas productivas en el ámbito rural e industrial, que permitan atraer la atención de inversionistas al Estado.

Observando el principio de justicia tributaria, se prevé otorgar estímulos en materia del Impuesto Sobre Nóminas a empresas que ya se encuentren instaladas y a las de nueva creación con domicilio fiscal en el Estado, que contraten adultos mayores y a personas con alguna discapacidad; por otra parte, se continuará subsidiando el pago del Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

Asimismo, se otorgan beneficios a los propietarios, tenedores o usuarios de vehículos automotores híbridos que circulen en la Entidad, otorgándoles una exención del 100% en el pago del Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de los Derechos por Registro y Control Vehicular; la reducción en el cobro de infracciones, estableciendo un tabulador para tal efecto, a fin de otorgar certeza jurídica a los infractores que se les imponga alguna multa por los supuestos establecidos en el Reglamento de la Ley de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Tlaxcala en Materia de Transporte Público y Privado, así como facilidades a los propietarios de motocicletas para su registro en el Padrón Estatal Vehicular.

El Gobierno del Estado considera prioritaria una estrategia de inclusión social con perspectiva de género, por lo que la atención de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 5 años y adolescentes hasta los 18 años es fundamental, por lo que se han emprendido acciones que permiten identificar plenamente los recursos que son ejercidos en estos rubros por las Dependencias del Estado, previniendo rezagos y desigualdades, para lo que se incorporarán propuestas y estrategias de desarrollo con perspectiva de género al interior de éstas.

Al mes de mayo de 2025 la tasa de ocupación reflejó una participación del 1% al total nacional, presentando un incremento de 1,666 puestos de trabajo permanentes respecto a diciembre de 2024. Al mes de mayo de 2025, se tienen registrados 117,952 trabajadores asegurados en el IMSS, tal y como se muestra en los cuadros siguientes:

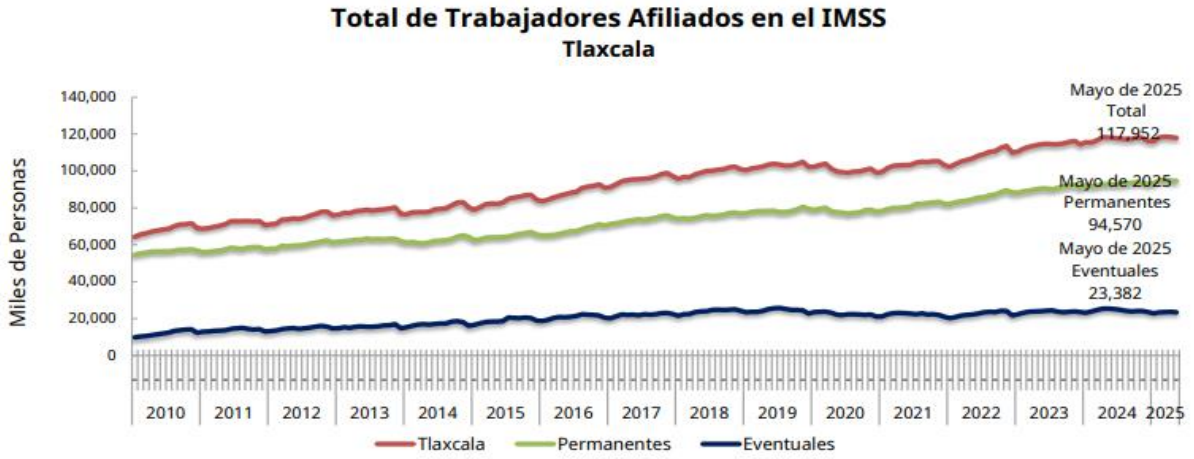

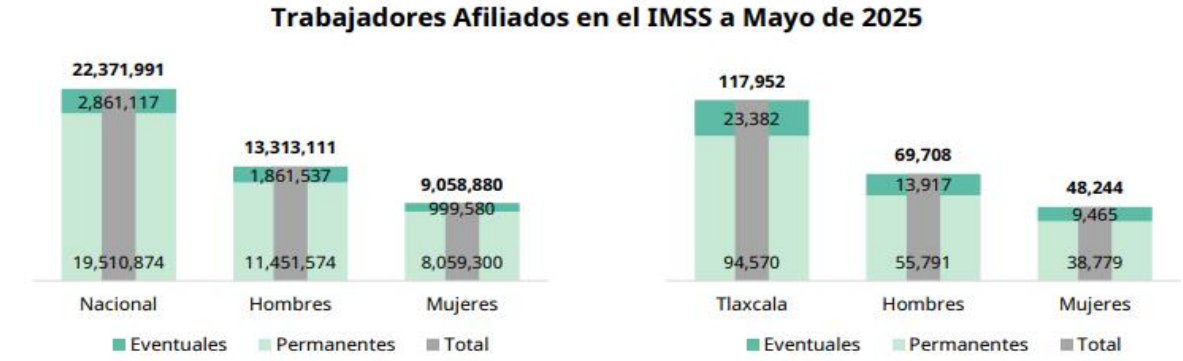

Nota: La suma de hombres y mujeres puede no coincidir con el total, debido a que en mayo de 2025 existen 53 casos no binario.
FUENTE: Elaborado con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Tlaxcala cuenta con 98,711 Unidades Económicas al mes de junio de 2025, lo que representa una participación del 1% del Estado en el total nacional. Al primer trimestre de 2025 la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 692,989 personas, representando el 60% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 97% está ocupada y el 3% se encuentra desocupada.

Indicadores Laborales
Tlaxcala

Indicadores Laborales	I Trimestre 2024			I Trimestre 2025			Variación Anual		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Población Total	1,436,830	666,654	770,176	1,491,031	706,562	784,469	54,201	39,908	14,293
Población menor de 15 años (Menores)	341,502	163,363	178,139	339,246	170,909	168,337	-2,256	7,546	-9,802
Población en edad de trabajar (PET)	1,095,328	503,291	592,037	1,151,785	535,653	616,132	56,457	32,362	24,095
PEA	671,439	385,066	286,373	692,989	402,461	290,528	21,550	17,395	4,155
Ocupados	650,290	373,816	276,474	675,389	391,322	284,067	25,099	17,506	7,593
Desocupados	21,149	11,250	9,899	17,600	11,139	6,461	-3,549	-111	-3,438
PNEA	423,889	118,225	305,664	458,796	133,192	325,604	34,907	14,967	19,940
Disponibles	79,745	26,420	53,325	79,202	30,328	48,874	-543	3,908	-4,451
No disponibles	344,144	91,805	252,339	379,594	102,864	276,730	35,450	11,059	24,391
Desocupados + Disponibles	100,894	37,670	63,224	96,802	41,467	55,335	-4,092	3,797	-7,889
Formales	198,483	121,025	77,458	196,256	114,419	81,837	-2,227	-6,606	4,379
Informales	451,807	252,791	199,016	479,133	276,903	202,230	27,326	24,112	3,214
Ocupados por rama de actividad económica	**650,290**	**373,816**	**276,474**	**675,389**	**391,322**	**284,067**	**25,099**	**17,506**	**7,593**
Actividades agropecuarias	68,038	58,339	9,699	75,412	63,880	11,532	7,374	5,541	1,833
Industria Manufacturera	161,800	89,678	72,122	168,873	92,601	76,272	7,073	2,923	4,150
Industria Extractiva y Electricidad	1,068	1,068	0	1,063	897	166	-5	-171	166
Construcción	58,981	57,799	1,182	63,102	60,888	2,214	4,121	3,089	1,032
Comercio	120,683	50,854	69,829	125,414	56,602	68,812	4,731	5,748	-1,017
Transportes y comunicaciones	18,778	17,539	1,239	21,383	19,208	2,175	2,605	1,669	936
Gobierno y organismos internacionales	25,489	14,185	11,304	24,192	12,750	11,442	-1,297	-1,435	138
Otros servicios	193,543	82,928	110,615	193,747	83,212	110,535	204	284	-80
No especificado	1,910	1,426	484	2,203	1,284	919	293	-142	435
Número de ocupados por nivel de ingresos	**650,290**	**373,816**	**276,474**	**675,389**	**391,322**	**284,067**	**25,099**	**17,506**	**7,593**
No recibe ingresos	43,815	18,446	25,369	46,575	22,424	24,151	2,760	3,978	-1,218
Menos de un S.M.	311,569	156,542	155,027	319,216	161,170	158,046	7,647	4,628	3,019
De 1 a 2 S.M.	186,284	127,634	58,650	197,671	134,640	63,031	11,387	7,006	4,381
Más de 2 a 5 S.M.	31,910	22,528	9,382	31,674	23,047	8,627	-236	519	-755
Más de 5 a 10 S.M.	1,695	1,165	530	2,469	2,132	337	774	967	-193
Más de 10 S.M.	377	260	117	221	221	0	-156	-39	-117
No especificado	74,640	47,241	27,399	77,563	47,688	29,875	2,923	447	2,476

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) hasta el I trimestre de 2020; Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) en el II trimestre de 2020; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE^{N}) del III trimestre de 2020 al IV 2022; y ENOE a partir del I trimestre 2023.

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), reveló para el caso de Tlaxcala que la variación trimestral de la actividad económica al cuarto trimestre de 2024 es de -1.0 %, a tasa anual. Las actividades primarias reportaron un incremento anual de 1.2 %, las secundarias decrecieron 5.3 % y las terciarias aumentaron 1.6 por ciento.

En el cuarto trimestre de 2024, las actividades primarias (sector Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza) reportaron un incremento anual de 1.2 por ciento. Con ello, Tlaxcala se situó en el lugar 14 a nivel nacional.

Las actividades secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad. El descenso anual de 5.3 % en estas actividades ubicó a Tlaxcala en el lugar 26 de las 32 entidades federativas.

Las actividades terciarias incluyen los sectores que se dedican a la distribución de bienes, a operaciones con información o con activos, así como a servicios cuyo insumo principal es el conocimiento y la experiencia del personal. Asimismo, incluyen lo relacionado con la recreación y el gobierno. En el cuarto trimestre de 2024, Tlaxcala registró una variación anual de 1.6 % en estas actividades. Así, se ubicó en el lugar 13 a nivel nacional.

Finalmente, en el cuarto trimestre de 2024, debido al retroceso de 1.0 % en el total de la actividad económica, Tlaxcala se ubicó en el lugar 24 a nivel nacional y contribuyó con -0.01 puntos porcentuales a la variación nacional.

Comparación entre entidades federativas del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal
cuarto trimestre 2024

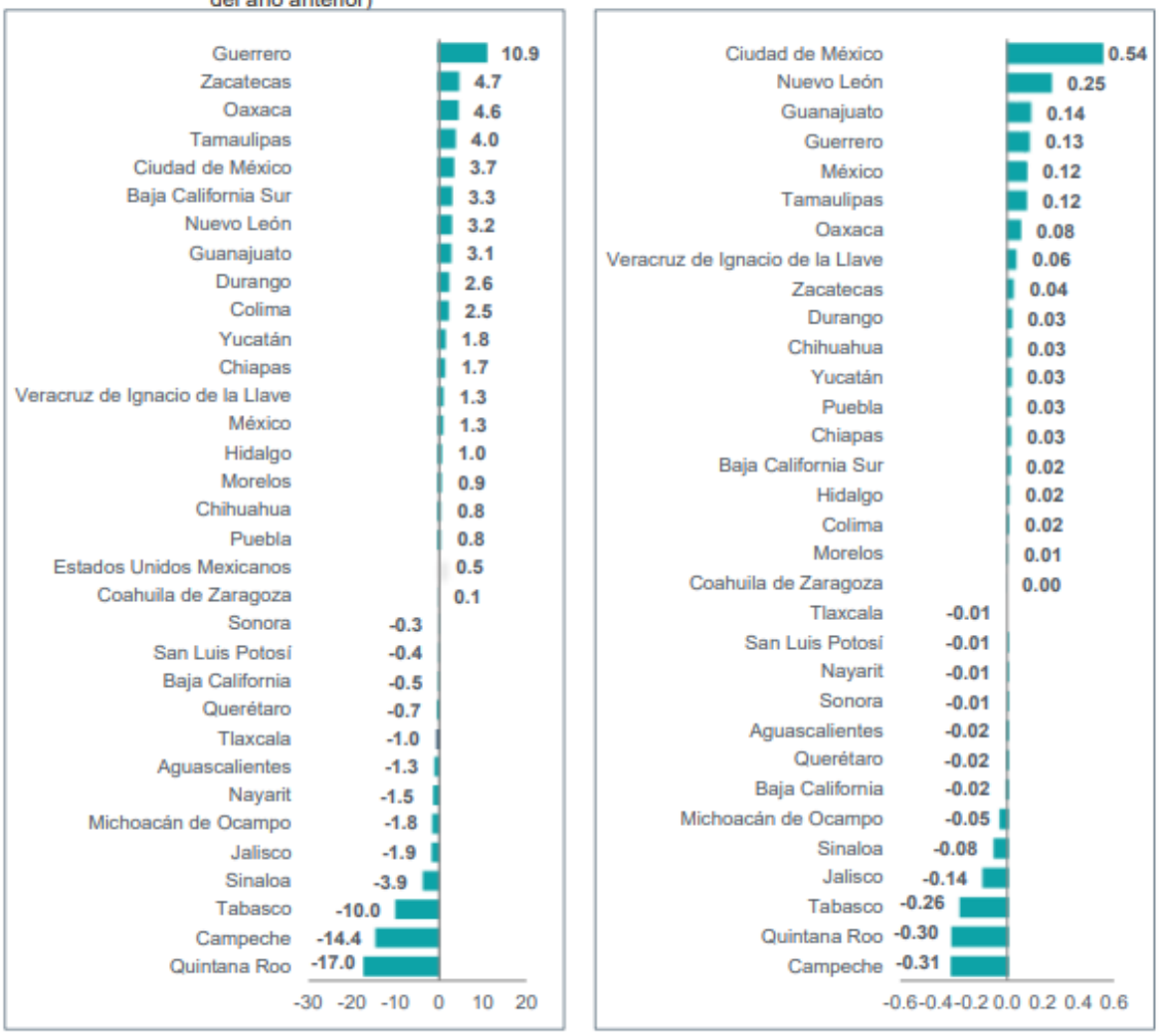

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), cuarto trimestre de 2024.

Al primer trimestre de 2025, la Inversión Extranjera Directa Acumulada del año 2006 al mes de marzo de 2025 en el Estado de Tlaxcala fue de 3,342.0 millones de dólares, lo que representó un aporte del 1.0% al total nacional, instalándose empresas de diversas nacionalidades en el país, tal y como se observa en el cuadro comparativo siguiente:

Inversión Extranjera Directa en México por entidad federativa
millones de dólares

Gobierno de México | Economía

Subsecretaría de Com
Unidad de Inteligencia Eco
Dirección General de Inver
Dirección de Estadística y Aná

Entidad Federativa	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 1	Total
Aguascalientes	140.6	410.6	337.5	342.2	333.2	236.8	355.2	69.1	978.8	812.6	594.9	1,576.3	1,197.0	452.1	743.7	67.2	598.3	1,379.3	993.1	109.9	11,728.2
Baja California	1,340.7	1,790.8	1,454.1	829.5	1,414.8	766.3	1,018.5	1,290.8	1,223.3	1,167.3	1,567.1	1,679.3	1,631.2	1,183.7	1,195.4	2,222.7	1,874.4	1,478.0	2,478.7	857.1	28,463.9
Baja California Sur	592.2	819.3	810.5	449.5	517.8	711.3	720.6	421.3	228.7	352.0	510.8	568.9	443.1	465.0	610.6	1,098.0	824.3	1,177.2	1,354.0	83.7	12,758.7
Campeche	30.4	134.5	150.1	26.2	73.2	24.8	209.7	278.4	218.6	543.0	142.2	328.3	123.5	151.9	209.1	218.4	40.2	74.5	536.0	-2.9	3,510.1
Chiapas	89.3	186.9	63.2	91.9	157.7	92.8	121.1	182.4	36.6	270.1	139.8	217.1	70.2	256.6	133.1	157.0	186.7	39.8	104.7	2.0	2,599.1
Chihuahua	1,948.8	2,267.2	2,625.2	1,424.7	1,847.8	1,218.1	1,186.9	2,311.4	1,936.6	2,524.5	1,986.1	1,825.3	1,241.9	1,407.0	641.1	1,907.7	1,868.6	1,982.7	1,496.7	440.5	34,088.8
Ciudad de México	5,671.1	6,931.5	7,730.8	5,254.6	4,064.6	7,507.6	1,337.5	5,835.5	6,126.8	5,909.2	6,750.2	5,123.9	5,836.9	8,777.9	6,993.9	7,177.7	11,105.8	11,276.5	15,152.7	11,805.8	146,370.3
Coahuila de Zaragoza	608.3	666.3	583.1	381.2	751.2	647.1	539.4	1,804.6	1,625.5	1,367.2	1,209.6	2,672.5	3,290.2	1,492.1	852.1	1,039.1	872.6	921.5	396.9	538.4	22,258.8
Colima	106.5	118.7	187.5	134.9	264.8	154.6	60.5	167.8	195.6	165.3	-24.2	132.2	90.7	41.4	92.1	90.2	95.1	58.3	261.0	3.9	2,396.9
Durango	10.8	421.6	488.1	127.4	414.1	228.6	268.4	482.5	155.9	231.1	275.9	131.1	391.1	178.5	496.5	461.8	565.5	377.8	230.2	-13.9	5,923.1
Estado de México	2,403.1	2,220.9	2,345.9	1,592.4	2,028.4	2,712.1	3,119.6	4,608.4	3,581.4	2,959.7	2,407.8	3,761.4	2,333.8	2,933.0	2,385.3	1,535.5	2,292.7	1,932.3	2,643.1	1,888.3	51,685.2
Guanajuato	596.5	1,092.0	751.8	508.6	399.3	1,424.7	1,321.2	2,621.4	1,317.9	1,752.8	1,332.6	1,677.9	2,469.8	796.0	199.5	1,798.1	1,563.0	815.1	1,442.4	700.5	24,581.0
Guerrero	164.0	112.4	574.9	136.0	139.6	241.8	164.3	1,088.2	479.4	164.1	180.7	410.4	402.2	275.5	296.9	669.3	246.2	-176.7	50.4	-15.6	5,604.1
Hidalgo	194.4	87.1	121.7	111.5	380.3	265.5	178.8	470.0	-66.1	523.7	444.6	349.4	186.5	283.9	278.7	176.3	412.7	285.4	296.0	68.9	5,049.4
Jalisco	992.7	1,837.7	1,040.7	1,005.7	2,210.3	1,036.3	1,415.3	2,937.9	1,684.6	3,138.4	2,102.3	1,552.9	1,016.8	1,571.7	2,134.0	2,141.6	2,984.5	2,046.1	1,103.7	606.9	34,559.9
Michoacán de Ocampo	63.4	1,860.9	187.2	156.5	158.2	150.7	336.0	2,247.7	211.5	419.0	193.9	294.7	437.1	298.0	272.8	1,033.7	166.9	203.9	110.6	106.3	8,908.8
Morelos	173.9	393.5	284.8	121.7	199.4	102.5	274.3	451.2	356.5	485.9	234.9	603.1	251.9	655.6	386.7	94.8	81.1	195.5	160.5	5.4	5,513.1
Nayarit	246.5	245.1	155.1	104.0	178.1	147.7	157.3	535.4	105.8	99.0	85.6	103.1	188.6	170.4	783.0	302.9	474.9	345.1	363.5	45.9	4,837.1
Nuevo León	1,727.2	3,593.2	1,670.9	952.6	4,841.9	1,679.2	1,281.1	2,214.6	1,578.7	3,362.5	3,346.0	1,996.2	3,675.8	3,274.6	3,152.5	3,291.7	4,437.8	2,554.3	2,104.0	2,674.2	53,409.0
Oaxaca	110.3	172.8	201.2	235.9	117.6	178.1	353.7	1,942.6	482.8	297.2	195.5	484.8	487.8	56.6	244.3	-92.6	158.1	53.6	82.0	-0.6	5,761.8
Puebla	425.0	662.7	381.1	182.5	772.9	594.5	775.3	1,504.5	1,057.2	791.5	1,166.5	953.6	643.9	2,044.0	583.0	627.8	798.5	279.0	1,168.4	384.4	15,796.4
Querétaro	750.6	815.3	1,071.5	1,131.6	852.0	1,054.8	105.4	926.6	1,128.7	1,442.5	1,075.5	986.0	1,227.6	1,169.1	861.0	880.2	719.5	1,107.4	1,056.4	302.0	18,663.8
Quintana Roo	412.1	1,001.7	297.6	290.5	296.7	504.6	583.7	930.4	223.9	325.3	296.5	479.4	591.5	664.1	160.9	471.4	459.8	1,047.3	922.2	289.6	10,249.2
San Luis Potosí	198.7	523.9	460.7	85.0	473.5	268.3	880.3	2,008.1	1,064.8	1,899.1	814.9	1,405.9	1,766.4	853.8	913.2	702.3	323.1	1,115.7	843.7	125.7	16,727.3
Sinaloa	146.7	278.2	175.9	150.0	217.6	230.9	432.5	605.4	400.0	428.7	434.9	761.6	415.0	262.6	743.9	543.7	871.8	425.6	316.3	17.4	7,858.6
Sonora	459.2	961.1	1,577.8	358.4	1,109.4	304.1	1,172.9	2,088.7	815.3	610.0	506.4	368.1	155.1	449.6	582.3	899.2	464.2	2,711.8	305.4	3.9	15,903.1
Tabasco	82.4	179.6	135.1	90.4	141.3	233.2	325.5	323.9	241.7	737.5	112.8	400.4	530.3	490.6	464.8	300.4	27.3	317.9	384.2	-49.5	5,469.6
Tamaulipas	854.1	877.4	932.4	603.2	1,035.9	842.9	1,051.4	1,734.5	723.9	1,103.2	1,149.5	1,543.2	1,514.5	1,629.9	707.7	1,273.2	979.2	493.8	463.0	232.3	19,745.1
Tlaxcala	**242.2**	**92.7**	**123.7**	**72.2**	**91.2**	**251.2**	**79.5**	**80.7**	**120.7**	**152.5**	**253.1**	**168.0**	**143.1**	**345.7**	**359.8**	**50.8**	**275.0**	**311.4**	**94.2**	**34.2**	**3,342.0**
Veracruz de Ignacio de la Llave	252.7	577.9	607.8	518.4	1,230.8	1,189.1	1,061.3	1,702.8	1,271.3	1,589.1	1,045.5	914.9	962.1	1,080.6	1,000.7	935.3	0.0	803.4	419.9	99.9	17,263.5
Yucatán	105.3	193.0	146.1	79.9	94.8	165.5	127.9	516.7	86.1	213.5	125.1	107.8	86.0	160.0	151.7	145.7	547.6	206.0	147.8	16.5	3,423.0
Zacatecas	97.1	867.5	1,836.5	301.5	381.9	466.7	754.4	3,973.2	758.9	107.6	532.6	457.6	301.7	746.5	-405.5	1,320.2	8.7	641.9	131.0	12.1	13,292.3
Total	**21,236.8**	**32,394.0**	**29,510.6**	**17,850.5**	**27,190.0**	**25,632.5**	**21,769.3**	**48,356.8**	**30,351.3**	**35,945.1**	**31,189.5**	**34,035.5**	**34,103.0**	**34,618.2**	**28,224.6**	**33,541.4**	**36,324.4**	**36,481.4**	**37,612.7**	**21,373.2**	**617,740.9**

La economía del Estado es débil en relación con otras Entidades Federativas, lo que limita su capacidad de generación de ingresos de la base fiscal regional; se espera que las actividades productivas del Estado se desarrollen a la par de las nacionales durante el transcurso del ejercicio 2025. La evolución de las finanzas públicas del Estado obedece a la dinámica recaudatoria de los ingresos estatales totales y de las transferencias federales, las que a su vez son determinados por el comportamiento de la Recaudación Federal Participable (RFP); representando una dependencia significativa de los ingresos federales. Esta situación no es privativa del Estado de Tlaxcala, sino que se presenta en la gran mayoría de las Entidades Federativas, pues tienen potestades tributarias limitadas y otro tanto se encuentran reguladas en los Convenios de Coordinación Fiscal para evitar la doble tributación, por lo que las finanzas estatales son muy sensibles al comportamiento de la economía nacional y de los choques externos.

En función de los factores antes mencionados, las perspectivas económicas locales en el corto plazo son moderadamente favorables, por lo que el manejo del gasto es un factor fundamental en el quehacer gubernamental, lo cual redundará en mejores condiciones económicas para el Estado y los Municipios en el mediano plazo.

Los ingresos fiscales estatales, son fundamentales para el fortalecimiento y desarrollo económico de nuestro Estado. El utilizar las potestades tributarias que le son conferidas al Estado, maximizando su potencial recaudatorio, es la ruta que se debe seguir para generar más y mejores oportunidades de desarrollo, cuidando el equilibrio entre el ingreso y gasto, logrando con esto atender un mayor número de demandas de la sociedad tlaxcalteca.

3. Organización y Objeto Social

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que la forma de gobierno del estado es democrática, republicana, representativa, popular y participativa, siendo el objeto del poder público el integral y constante mejoramiento de la población del Estado, con base en el perfeccionamiento de la democracia política, económica y social. En el artículo 70 de la Constitución Local, se establecen las facultades y obligaciones del Gobernador del Estado; destacando las siguientes: Sancionar, promulgar, publicar y ejecutar las Leyes o Decretos que expida el Congreso, reglamentando y proveyendo en la esfera administrativa lo necesario a su exacta observancia; realizar observaciones a proyectos de Ley o Decretos en los términos que establece el artículo 49; enviar por escrito al Congreso del Estado, el informe sobre la situación que guarda la Administración Pública, en términos de lo establecido por el Artículo 44; presentar al Congreso en los primeros quince días del mes de

noviembre de cada año los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos que hayan de regir en el año siguiente; rendir la cuenta pública al Congreso; enviar al Congreso dentro de los diez siguientes a aquel en que tome posesión de su cargo, las propuestas para integrar el Tribunal Superior de Justicia; pedir y dar informes al Congreso sobre cualquier ramo de la Administración y al Poder Judicial sobre el de Justicia; auxiliar a los Ayuntamientos en el ejercicio de sus funciones; nombrar y remover libremente al Secretario de Gobierno, Secretarios del Ejecutivo, Oficial Mayor de Gobierno, Procurador General de Justicia y a todos los demás servidores públicos del Estado; promover y fomentar por todos los medios posibles la Educación Pública en el Estado; velar por el libre ejercicio ciudadano del voto.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas es la dependencia encargada de la administración de la Hacienda Pública; entre muchas de sus labores, se ocupa de la elaboración del proyecto anual de Ley de Ingresos; elabora el presupuesto anual de ingresos del Gobierno del Estado; elabora y propone al Ejecutivo los proyectos de Ley, reglamentos y demás disposiciones en materia fiscal; se ocupa de elaborar y pagar las nóminas de cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado; practica revisiones y auditorías a los contribuyentes; impone sanciones por infracciones a los ordenamientos fiscales del Estado; respecto a los impuestos federales coordinados, recibe y exige las garantías del interés fiscal en cantidad suficiente; resuelve sobre la dispensa de garantías en los casos previstos por los convenios celebrados entre la federación y el Gobierno del Estado; y las demás que le señalen las leyes.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de las dependencias y entidades, a través de sus unidades administrativas, constituyen la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

Los estados financieros de la entidad son el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado y el Estado de Modificación de la Hacienda Pública, de acuerdo a lo establecido en la Normatividad Contable y Financiera y al Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Se incluye el Estado Analítico del Activo Consolidado y el Estado Analítico de la Deuda Pública, de acuerdo al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC.

Es responsabilidad de los Titulares de cada Unidad Administrativa o Equivalente, la confiabilidad de las cifras registradas en su contabilidad, de la representatividad de los registros contables presupuestales de todos los saldos que aparecen en las cuentas de balance y de resultados; los registros contables se llevan con base acumulativa y la contabilización del egreso es conforme a la fecha de realización, independientemente de su pago. El registro del ingreso se efectúa cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. La información contable y financiera es el resultado acumulado de registros, procedimientos, criterios e informes formulados sobre la base de principios técnicos comunes, que captan, valúan, registran, clasifican, informan e interpretan las transacciones, transformaciones y eventos de la actividad económica que modifican la situación patrimonial del Gobierno del Estado y que proporcionan la información necesaria para la toma de decisiones.

Los Estados Financieros consolidados, han sido elaborados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestarias estatales, que cumplen en gran parte las reglas de presentación de las Normas de Información Financiera Mexicanas, con apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

5. Políticas de Contabilidad Significativas

El Sistema Armonizado de Contabilidad Gubernamental, regula las operaciones realizadas en cada uno de los centros contables de los entes del Ejecutivo, que conforman la administración pública gubernamental, con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, normas, criterios, procedimientos, métodos, políticas contables específicas y sistemas, aplicadas para las transacciones y eventos cuantificables en términos económicos, con el objeto de generar información útil y confiable.

Los registros de las operaciones están en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y a las normas y manuales vigentes; las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal como responsables de realizar sus registros contables producto de las operaciones que realizan, registran los gastos como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos en el momento en que sean efectivamente

percibidos o realizados. Los libros obligatorios de acuerdo a la Normatividad Contable, en donde deben registrar las operaciones que realizan los organismos públicos son: el Libro Diario y Libro Mayor, los cuales contienen y conservan información financiera, hechos y cifras expresados en unidades monetarias, para facilitar la toma de decisiones. El control interno comprende todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada adoptan las dependencias y entidades para salvaguardar los activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable, y promover la eficiencia operacional y la adherencia a la normatividad vigente. La consolidación de información financiera, es el resultado en su conjunto de la agrupación de la información financiera que generan los organismos públicos y que se conforma por cada una de las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto, en grupos homogéneos. Además, se implementan mecanismos de conciliación para identificar operaciones que inciden en dos o más dependencias, entidades o subsistemas, con la finalidad de eliminarlas para no reflejar registros compensados entre éstos conciliaciones y depuraciones periódicas de los inventarios para su publicación respectiva, así como la constante actualización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, conforme a la emisión y publicación de Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que al 30 de junio del ejercicio 2025, el Poder Ejecutivo no tiene activos o pasivos en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Al 30 de junio del ejercicio 2025, el saldo reflejado en la cuenta de bienes muebles es de $3,536,942,630, integrado por mobiliario y equipo de administración; instrumental médico y de laboratorio; equipo de transporte; equipo de defensa y seguridad; maquinaria y equipo agropecuario necesarios y la cuenta de bienes inmuebles es de $11,006,896,175, y está representado por terrenos, viviendas y edificios no habitacionales integrado por la infraestructura pública, construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios valuados a su costo de adquisición, destinados para cumplir con las funciones del ente público para el desarrollo de las funciones de derecho público.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 30 de junio del ejercicio 2025 el Poder Ejecutivo cuenta con Inversiones en Fideicomisos sin estructura orgánica por un importe de $486,136,823.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación:

Al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, los ingresos por fuentes locales, que son recaudados por el Estado, presentan un comportamiento favorable, ya que la Ley de Ingresos para el Estado de Tlaxcala presentó cifras aprobadas por un monto de $1,081,970,062 y al segundo trimestre se recaudó un monto de $1,262,913,687 que representa un monto de 180,943,625 con un crecimiento de 17%.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

Para el ejercicio fiscal 2025 se tiene una proyección de crecimiento de 4.59%, ya que de la cifra aprobada en el ejercicio fiscal 2024 de 1,872,305,534, se proyecta recaudar 1,958,188,805, esto es 85,883,271.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La deuda pública es una de las principales herramientas de los gobiernos para la obtención de recursos financieros adicionales para el desarrollo económico y social. En las comunidades con organización federal, como la mexicana, existen aparatos institucionales diseñados para procurar que el uso del instrumento por parte de los gobiernos locales se realice de manera disciplinada y productiva. En este sentido, la Constitución estipula obligaciones en cuanto al origen y el destino del endeudamiento, a partir de las cuales las entidades federativas llevan a cabo sus legislaciones; luego de un incremento generalizado en las cifras de endeudamiento de los estados y municipios, vinculados con acusaciones de corrupción y manejo indebido de recursos, se aprobó una reforma constitucional que incluye una Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, al respecto se establece un Registro Público Único de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene por objeto documentar los financiamientos adquiridos por los gobiernos locales. En un ambiente macroeconómico mundial de incertidumbre y volatilidad, teniendo como premisa el mantener la disciplina en las finanzas públicas, a través de un programa de austeridad y eficiencia en el gasto

público, se han establecido políticas para la hacienda pública estatal que permitirán sustentar fuentes de ingreso estables y permanentes, así como un gasto público austero y basado en resultados. Con la publicación y entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios el 27 de abril de 2016, se establecieron criterios de mayor transparencia en el uso del financiamiento de los gobiernos locales entre los que destacan:

a) Nuevas reglas de disciplina financiera que contemplan mecanismos de equilibrio presupuestario y de distribución de ingresos excedentes;

b) Un sistema de alertas, el cual mide los niveles de endeudamiento, del servicio de la deuda y las condiciones de liquidez de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos, y

c) Un Registro Público Único que permite la inscripción de la totalidad de las obligaciones de los gobiernos locales. De ahí la importancia de presentar este reporte trimestral que muestra de manera sencilla la situación actual que guarda la deuda de entidades federativas, municipios y sus entes públicos (deuda subnacional).

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública.

En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

En el primer trimestre de 2025, la política de deuda pública priorizó el financiamiento en el mercado local, con instrumentos a tasa fija y de largo plazo, con el objetivo principal de cubrir las necesidades de financiamiento con un nivel de costo y riesgo adecuados. Además, se implementó una estrategia de manejo de pasivos y se aprovecharon eficientemente ventanas de oportunidad en los mercados financieros. De esta forma, se mejoró el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y se mantuvo un nivel de costo y riesgos acotados; asimismo, la trayectoria de la deuda se mantuvo en una senda sostenible como porcentaje del PIB.

En el primer trimestre de 2025, las operaciones en el mercado interno mejoraron el perfil de vencimientos e incrementaron el plazo promedio del portafolio y mantuvieron un buen funcionamiento de las curvas de rendimiento nominal. En este sentido, el 31 de enero se realizó un intercambio de pasivos de 2025 en el mercado local, el cual consistió en una recompra de Cetes, Bonos M, Bondes F y Udibonos, con vencimientos entre 2025 y 2029 por un monto de 185 mil 681.7 millones de pesos. El 20 de febrero se recompraron Cetes, Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2025 y 2028 por un monto de 148 mil 74.9 millones de pesos y el 14 de marzo, se recompraron Cetes, Bonos M, Bondes F y Udibonos con vencimientos entre 2025 y 2028 por 33 mil 319.6 millones de pesos.

En cuanto al financiamiento externo, en el primer trimestre de 2025 se realizaron dos colocaciones en los mercados internacionales, en línea con la estrategia de utilizar este financiamiento como fuente complementaria de crédito. Así, el 6 de enero se realizó la primera colocación de la administración en los mercados externos por 8 mil 500 millones de dólares; y, el 27 de enero, se realizó la segunda colocación en los mercados externos por un total de 2 mil 400 millones de euros (equivalente a 2 mil 518 millones de dólares). Dichas operaciones mejoraron las características del portafolio de deuda, en términos de diversificación de monedas, reducción de las necesidades de liquidez de corto plazo, y composición de la deuda.

De esta forma, a marzo de 2025, el 82.8% de la deuda es interna, el plazo promedio de los valores gubernamentales es de 7.9 años, y el 78.9% está contratada a tasa fija y a largo plazo; para los bonos externos,

su plazo promedio es de 18.0 años, y el 100% está denominado a tasa fija. Cabe mencionar que, todas las colocaciones de deuda se enmarcaron en el Programa Anual de Financiamiento, son congruentes con la Ley Federal de Deuda Pública y están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025.

Al primer trimestre de 2025, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 15 billones 521 mil 181.9 millones de pesos. La estructura del portafolio de la deuda mantuvo la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando el 82.8% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal, al 31 de marzo de 2025.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 12 billones 857 mil 774.8 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2024 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 285 mil 910.1 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 161 mil 164.3 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 29 mil 236.1 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Este desempeño fue congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2025.

En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, al cierre del primer trimestre de 2025, el 48.2% se encontró contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo. Adicionalmente, como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 78.9% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor de un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre del primer trimestre de 2025. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a marzo de 2025 fue de 7.9 años.

Entre los cierres de 2024 y marzo de 2025, los Cetes incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 14.5% a 14.8%, al igual que los Udibonos que pasaron de 30.2% a 30.7%, los Bondes G al pasar de 1.0% a 1.2% y los Bonos Tasa Fija Bono M que pasaron de 37.6% a 37.8%. Por su parte, la participación de los Bondes F disminuyó de 15.5% a 14.5%, igual que los Bondes D que pasaron de 1.0% a 0.8%. Mientras tanto, los Bonos Tasa Fija Bono MS, durante el periodo, permanecieron sin cambio en 0.2%.

Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de marzo de 2025, se espera que, durante el resto del año (abril a diciembre de 2025), las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 913 mil 139.8 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 784 mil 425.0 millones de pesos se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Durante el primer trimestre de 2025, se realizaron las siguientes acciones para el manejo de deuda en el mercado interno:

Colocaciones sindicadas

- El 30 de enero se llevó a cabo una colocación sindicada de una nueva referencia de Bonos M a 5 años por 16 mil millones de pesos, con vencimiento en febrero de 2030 y tasa cupón de 8.5%.

- El 19 de febrero se ejecutó una colocación sindicada de Bondes G por 28 mil millones de pesos en plazos de 2, 3.7 y 5 años. La colocación consistió en un monto de 9 mil 55 millones de pesos para el plazo de 2 años, un monto de 10 mil millones de pesos para el plazo de 3.7 años y un monto de 8 mil 945 millones de pesos para la reapertura del plazo de 5 años, con una sobretasa de 0.1294%, 0.1739% y 0.1929%, respectivamente.

- Por último, el 13 de marzo se efectuó una colocación sindicada de Udibonos a 3 años por 7 mil 991.6 millones de pesos (950 millones de Udis), con vencimientos en agosto de 2029 y una tasa cupón de 4.0%.

Intercambio de valores gubernamentales y operaciones de manejo de pasivos

- El 31 de enero se realizó el primer intercambio de pasivos de 2025 en el mercado local, el cual consistió en una recompra de Cetes, Bonos M, Bondes F y Udibonos con vencimientos entre 2025 y 2029 por un monto de 185 mil 681.7 millones de pesos y una subasta de Cetes, Bonos M y Bondes F con vencimientos entre 2026 y 2030 por un

monto de 186 mil 439.4 millones de pesos. Con esta operación se mejoró el manejo de la liquidez para los próximos años y se incrementó el plazo promedio del portafolio.

• El 20 de febrero se recompraron Cetes, Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2025 y 2028 por un monto de 148 mil 74.9 millones de pesos y se colocaron este mismo tipo de instrumentos con vencimientos entre 2027 y 2040 por 155 mil 829.9 millones de pesos. Con esta transacción se extendió el perfil de vencimientos y se fortaleció el manejo de liquidez.

• Finalmente, el 14 de marzo se recompraron Cetes, Bonos M, Bondes F y Udibonos, con vencimientos entre 2025 y 2028 por 33 mil 319.6 millones de pesos; asimismo se colocaron Udibonos a 3 años por 33 mil 882.3 millones de pesos. Todas las colocaciones de deuda se enmarcaron dentro del Programa Anual de Financiamiento, son congruentes con la Ley Federal de Deuda Pública y están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 131 mil 84.8 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo enero a marzo de 2025 fue resultado de los siguientes factores:

• Endeudamiento externo neto de 12 mil 97.8 millones de dólares, derivado de disposiciones por 12 mil 300.9 millones de dólares y amortizaciones por 203.1 millones de dólares.

• Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 6 mil 407.0 millones de dólares con respecto al cierre de 2024. Este cambio se debe a la variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

• Ajustes contables positivos por 1 mil 515.0 millones de dólares, derivados principalmente de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.

Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 31 de marzo de 2025, se espera que, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2025), asciendan a 4 mil 605.5 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

El 6 de enero se realizó la primera colocación de la administración en los mercados externos por 8 mil 500 millones de dólares. La transacción consistió en bonos a 5, 12 y 30 años, con tasas cupón de 6.000%, 6.875% y 7.375%, respectivamente; con esta operación se cubrió gran parte de las necesidades de financiamiento en moneda extranjera para 2025. Cabe resaltar que esta es la colocación con mayor demanda en la historia del Gobierno Federal (casi 33 mil millones de dólares), y se contó con la participación de 380 inversionistas globales, lo que reflejó una percepción favorable sobre la estabilidad de las finanzas públicas y de la economía de México.

El 27 de enero se realizó la segunda colocación en los mercados externos de la presente administración, por un total de 2 mil 400 millones de euros. La operación se distribuyó en un bono a 8 años con tasa cupón de 4.625% por 1 mil 400 millones de euros y un bono a 12 años con tasa cupón de 5.125% por 1 mil millones de euros. La transacción contó con una demanda superior a los 8 mil millones de euros, la mayor desde abril del 2019. Todas las operaciones realizadas en lo que va del año, están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congresos de la Unión para el ejercicio fiscal 2025.

En el primer trimestre de 2025, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 221 mil 147.7 millones de pesos (Ramo 24). Esta cifra comprende erogaciones por 189 mil 665.6 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 10 mil 596.2 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 1 mil 704.6 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2025, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por un monto de 26 mil 226.0 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB.

La estrategia de manejo del portafolio de deuda prioriza el financiamiento en el mercado interno, a tasas de interés fijas y de largo plazo. Asimismo, como parte de la gestión de riesgos, se busca contar con un portafolio de deuda diversificado en términos de divisas, así como llevar a cabo la implementación del programa de coberturas. Estas acciones mantienen acotada la sensibilidad del costo financiero de la deuda ante incrementos en la tasa de interés y el tipo de cambio, y favorecen a un portafolio sostenible, sólido y resistente ante choques externos.

Las tasas implícitas de costo financiero estimadas para 2025 son 7.21%, 7.25% y 7.00% para el costo total del Ramo 24, el costo interno y el costo externo, respectivamente. Si solo se toma en cuenta la deuda externa, el costo externo implícito es de 5.030%.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 220 mil 66.1 millones de pesos, monto superior en 2 mil 117.2 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de marzo de 2025, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 32 mil 500.7 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

Al finalizar el primer trimestre de 2025, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 13 billones 236 mil 932.3 millones de pesos. La variación de este saldo al primer trimestre de 2025, respecto al cierre de 2024, fue el resultado de los siguientes factores:

i) un endeudamiento interno neto por 300 mil 983.1 millones de pesos;

ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 223 mil 598.9 millones de pesos y

iii) ajustes contables positivos por 30 mil 12.9 millones de pesos, que reflejaron, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda. Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público Federal registrado al 31 de marzo de 2025, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2025), serán de 2 billones 99 mil 858.8 millones de pesos. De este monto, el 91.2% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Al término del primer trimestre de 2025, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 230 mil 639.5 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores:

i) un endeudamiento externo neto de 17 mil 113.1 millones de dólares;

ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 6 mil 627.1 millones de dólares, y

iii) ajustes contables positivos por 1 mil 826.8 millones de dólares, que reflejaron, principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda. Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 31 de marzo de 2025, las amortizaciones durante el año (abril a diciembre de 2025), sumarán un monto de 20 mil 748.1 millones de dólares.

De esta cifra, 21.7% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 54.9% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 23.4%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.

De enero a marzo de 2025, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 205 mil 654.0 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se efectuaron erogaciones por un monto de 4 mil 194.1 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. Finalmente, cabe señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen otras economías emergentes y de América Latina. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. De esta manera, el SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento, y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el SHRFSP se ubicó en 17 billones 661 mil 957.5 millones de pesos. El 95.5% de la variación respecto al cierre de 2024, obedeció a un aumento por endeudamiento. El aumento por la depreciación del peso frente al dólar representó el 4.5% de la variación. Así, el componente interno del SHRFSP se ubicó en 13 billones 6 mil 823.9 millones de pesos y el componente externo fue de 229 mil 111.5 millones de dólares.

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la LFDP y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2024, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2025 (PEF 2025), de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75.0% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple (Cuotas) y, en su caso, la recuperación de activos.

Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 (LIF 2025), el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Al 31 de marzo de 2025, la deuda neta del Instituto ascendió a 1 billón 8 mil 371.0 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.62% respecto a diciembre de 2024. Esta disminución se explica principalmente por un menor saldo de deuda observado en el periodo. Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del primer trimestre de 2025 representó el 2.94% del PIB, dato menor en 0.13 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del primer trimestre de 2024.

En términos reales, el decremento de 0.13 puntos porcentuales se explica en 0.04 puntos porcentuales por el decrecimiento de la deuda del Instituto en términos reales y en 0.09 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos reales de marzo de 2024 a marzo de 2025.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 209 mil 863 millones de pesos, cifra que presentó una disminución de 5.22% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2024. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de marzo de 2025 ascendió a 111 mil 218.0 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 4.63% y de 3.72% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2024.

Durante el primer trimestre de 2025, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 97 mil 743.0 millones de pesos. Dichos recursos se componen de:

i) 56 mil 868.0 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de BPAS;

ii) 26 mil 226.0 de concepto del 50.0% de la aportación correspondiente del Ramo 34 del Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca;

iii) 9 mil 499.0 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM);

iv) 5 mil 129.0 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y v) 21.0 millones de pesos por otros ingresos (actualización de cuotas omitidas, remanente de gastos de administración, reembolso a la Reserva de Resoluciones).

Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 107 mil 101.0 millones de pesos, de los cuales 80 mil 407.0 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 26 mil 597.0 millones de pesos al pago de intereses de dichos Bonos; 97.0 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto y 0.08 millones de pesos relacionados a procesos de resolución.

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 20 de diciembre de 2024, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero.

Dado lo anterior, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 56 mil 316.0 millones de pesos, de los cuales 55 mil 900.0 millones de pesos corresponden a subastas primarias y 416.0 millones de pesos a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de Cetesdirecto; por otra parte, amortizó emisiones por un valor nominal de 80 mil 407.0 millones de pesos, de los cuales 80 mil 400.0 millones de pesos fueron de la subasta competitiva y 7.0 millones de pesos de la colocación no competitiva. Con lo anterior, el Instituto presentó una descolocación neta de 24 mil 91.0 millones de pesos.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el primer trimestre de 2025 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sostenible en el largo plazo.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.73 años, dato 0.03 años mayor al observado en el primer trimestre de 2024 (2.70 años), derivado de que los porcentajes de la deuda con plazo menor a tres años han tenido una disminución y el plazo de tres a cinco años ha tenido un incremento.

Por otra parte, el 28 de marzo de 2025, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas a realizar durante el segundo trimestre de 2025; para el cual, mantuvo el monto objetivo semanal a subastar respecto del primer trimestre de 2025, quedando en 4 mil 300.0 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 500.0 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 500.0 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 300.0 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala mantiene el compromiso de no contraer deuda pública que pudiese comprometer las finanzas públicas en el corto y mediano plazo, aunado a las medidas de austeridad republicana implementadas por el Gobierno Federal, traduciéndose en un nivel de endeudamiento al cierre del ejercicio fiscal 2024 de $0.00, y al primer trimestre del ejercicio 2025 se continúa con un saldo de $0.00 de endeudamiento, manteniendo las finanzas del Gobierno del Estado sanas.

11. Calificaciones otorgadas

No aplica, toda vez que no se tiene contrato con empresas calificadoras al 30 de junio del ejercicio 2025.

12. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno:

Se cuenta con manuales de procedimientos, Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Estado de Tlaxcala, así como la normatividad vigente para los registros contables emitidos por la Consejo Nacional de Armonización Contable.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se lleva un control estadístico de actividades por área administrativa a fin de evaluar el desempeño de acuerdo con lo programado y presupuestado (PBR) del ejercicio 2025.

13. Información por Segmentos

No aplica, toda vez que el Poder Ejecutivo informa de manera pormenorizada de acuerdo a la estructura relativa a la Cuenta Pública emitida por el Consejo Nacional Armonización Contable.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica, toda vez que no se registraron eventos posteriores al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025.

15. Partes Relacionadas

No aplica, toda vez que el Poder Ejecutivo no cuenta con partes relacionadas al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2025.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. David Álvarez Ochoa
Secretario de Finanzas

C.P. Román Muñoz Calva
Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al segundo trimestre del ejercicio 2025, se obtuvieron ingresos y otros beneficios por un monto de $15,919,702,454, en tanto que el total de gasto y otras perdidas ascendió a $13,021,785,646; obteniéndose un remanente en el periodo por la cantidad de $2,897,916,808, considerando la inversión física y financiera realizada en el periodo, mismo que es mayor en un 32%, respecto al ejercicio de 2024.

Ingresos de Gestión

Impuestos
En este concepto se considera el esfuerzo recaudatorio del Estado, reflejado principalmente en los impuestos de origen estatal. Al mes de junio de 2025 se recaudó la cantidad de $594,058,486, siendo los rubros más importantes el Impuesto Sobre Nóminas, por la cantidad de $554,257,778; sobre la Producción, el Consumo y las transacciones por un importe de $20,078,657 y al Patrimonio con un importe de $9,469,403. Presentando un diferencial negativo en impuestos del 42% respecto del ejercicio 2024.

Derechos
Su saldo representa el monto de los ingresos obtenidos por concepto de Derechos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado, por la prestación de bienes y servicios de dominio público, su saldo al mes de junio es por un monto de $404,701,129. Mostrando un decremento del 41% respecto al ejercicio de 2024.

Productos
El saldo reflejado en esta cuenta al mes de junio es de $174,410,052, el cual representa la contraprestación de los servicios que otorga el Estado en sus funciones de derecho privado, así como el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes y rendimientos financieros. Cabe hacer mención que los rendimientos e intereses generados de recursos federales con un fin específico, son registrados en las cuentas bancarias productivas específicas de cada fondo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentando un decremento del 58% respecto del ejercicio 2024.

Aprovechamientos
Al mes de junio del ejercicio 2025, el Estado obtuvo ingresos por concepto de Aprovechamientos por un monto de $772,061, constituido por los ingresos que percibe el Estado por funciones de Derecho Público, distintos de las contribuciones. Representando un significativo decremento en relación al ejercicio de 2024.

Ingresos por venta de bienes y servicios
El saldo de $88,971,959 representan los ingresos obtenidos por los organismos públicos descentralizados del Estado, derivados de los servicios otorgados por los mismos, principalmente en materia de salud y educación, observándose un decremento del 35% en este rubro, respecto del ejercicio 2024.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Las Participaciones Federales son los recursos asignados a las Entidades Federativas en los términos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y en el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; las Aportaciones Federales las constituyen las transferencias a los estados y municipios que les permitan dar respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de Educación, Salud, Infraestructura básica, Fortalecimiento financiero y seguridad pública, Programas alimenticios y de asistencia social e Infraestructura educativa con un monto de $14,656,788,767 al mes de junio del ejercicio 2025, incluyendo los intereses y rendimientos generados por los fondos de aportación federal. Este rubro, respecto al ejercicio de 2024, presenta un decremento del 48%.

Participaciones
El saldo por concepto de participaciones e incentivos económicos asciende a un monto de $7,476,396,433, siendo el rubro más importante el Fondo General de Participaciones ya que representa el 74%, del total de ingresos.

Aportaciones Federales
Está constituido por los recursos federales transferidos a la Entidad provenientes de los fondos del Ramo General XXXIII, los cuales al mes de junio de 2025 sin incluir intereses reflejan los siguientes saldos:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA	2,590,566,450	44.91
FONDO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	591,663,061	10.26
FAIS FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	795,061,777	13.78
FORTAMUN	695,999,846	12.06
FAETA	63,406,319	1.10
FONDO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	123,994,107	2.15
FAM	392,631,362	6.81
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS	515,371,638	8.93
TOTAL	**5,768,694,560**	**100.00**

Convenios Federales
Los Convenios Federales son acuerdos de colaboración celebrados entre el Gobierno del Estado y el Ejecutivo Federal, con la finalidad de apoyar proyectos y acciones al mes de junio del ejercicio 2025 se tiene un saldo de $1,411,697,773, incluyendo los intereses y rendimientos generados por los Convenios suscritos.

Gastos y Otras Pérdidas:

Servicios Personales
Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2025 se aplicó una política de racionalidad, austeridad y de disciplina presupuestal, lo que ha redundado en ahorros significativos al disminuir la duplicidad de funciones y reducir las estructuras administrativas, teniéndose al mes de junio por este concepto un monto de $1,665,082,476; en apego a lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios. Lo que representa un decremento del 49% respecto al ejercicio 2024.

Materiales y Suministros
Este concepto está compuesto por insumos y suministros necesarios para la prestación de bienes y servicios de derecho público, por parte de las Dependencias del Ejecutivo, incluyendo aquellos necesarios para actividades administrativas, reflejando un importe de $94,333,676.

Servicios Generales
El saldo representa el gasto realizado por las dependencias en servicios, necesarios para el desarrollo de las actividades vinculadas al sector público presentando un saldo al mes de junio de 2025 es de $149,123,828. Lo que representa un decremento del 76% respecto al ejercicio 2024.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Su saldo representa las erogaciones que se destinan en forma directa e indirecta, a los Poderes Legislativo y Judicial, así como a los Órganos Autónomos y Entidades del Sector Paraestatal, que al mes de junio de 2025, observan un monto de $7,945,902,828, observando un decremento del 43%, respecto del ejercicio 2024.

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
El resultado contable al mes de junio de 2025 es de $2,897,916,808; debidamente registrados como compromiso: integrándose principalmente por los recursos de Fondos Federales que se encuentran etiquetados; Programas Estatales de Obra y Acciones Sociales comprometidos, que incluye el Programa Estatal de Infraestructura y lo correspondiente al segundo ajuste trimestral. Los cuales al 30 de junio están debidamente devengados, por parte de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados. Observándose una variación marginalmente positiva respecto al ejercicio 2024.

II. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo
Al activo lo conforman los recursos a cargo del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, mismos que son identificados y cuantificados en términos monetarios, de los que se esperan beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado.

Efectivo y Equivalentes
Su saldo representa el monto de dinero propiedad del Gobierno del Estado en instituciones bancarias, el total disponible asciende a una cantidad de $4,908,754,437, recursos destinados para el pago del Segundo Ajuste Trimestral 2025; para las reservas creadas para fondos de contingencias y para fondear las diversas acciones emprendidas por el Gobierno del Estado en Infraestructura Estatal y su equipamiento, adquisición de bienes y servicios, el entero de impuestos y retenciones realizadas a los trabajadores y compromisos adquiridos con terceros, observando una diferencia de $1,771,212,433, respecto al ejercicio de 2024.

Estos recursos son obtenidos principalmente por el cobro de contribuciones aprobadas por el Congreso del Estado, participaciones y aportaciones federales y de recursos federales convenidos, principalmente.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
El importe de $9,284,446 que se tiene al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2025 está integrado principalmente por ingresos por cobrar a corto plazo, siendo menor en $26,609,942 respecto al ejercicio de 2024.

Por otra parte, la cuenta de Derechos a Recibir Bienes o Servicios al cierre del segundo trimestre representada por anticipos otorgados a contratistas no amortizados, destinados a la ejecución de obras de interés colectivo y para la entrega de su equipamiento, otorgados por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, refleja un saldo de $231,287,491 por derechos a recibir bienes o servicios.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)
Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2025 el Poder Ejecutivo no cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).

Inversiones Financieras
Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2025 el Poder Ejecutivo cuenta con Inversiones Financieras a Largo Plazo por un importe de $490,947,753, que respaldan los diversos fondos de reserva del Ejecutivo del Estado.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2025, el saldo reflejado en la cuenta de bienes muebles es de $3,364,219,336, integrado por mobiliario y equipo de administración; instrumental médico y de laboratorio; equipo de transporte; equipo de defensa y seguridad; maquinaria y equipo agropecuario necesarios para el cumplimiento y desarrollo de las funciones de derecho público, así como colecciones, obras de arte y objetos valiosos, presentando un decremento de $172,519,831 respecto del ejercicio de 2024.

El saldo reflejado en la cuenta de bienes inmuebles es de $10,211,130,834, y está representado por terrenos, viviendas y edificios no habitacionales integrado por la infraestructura pública, construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios valuados a su costo de adquisición, destinados para cumplir con las funciones de derecho público, como es proporcionar educación, salud, seguridad, así como la operatividad y administración del mismo; actualmente no se encuentran otorgados en garantía de créditos, observando un decremento de $910,78,514 respecto al ejercicio de 2024.

El saldo de $251,777,780 lo integran activos intangibles propiedad del Gobierno del Estado, constituidos en su totalidad por software, no observándose variaciones en relación al ejercicio de 2024.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
De conformidad con los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de estimación de Vida Útil, a través de un estudio formal al respecto se estima la aplicación de los porcentajes utilizados en la determinación de la vida útil de los propios bienes, resultando en una Depreciación acumulada de $ 451,805,338.

A través del Sistema de Activos Gubernamentales (SAG) se realizó el cálculo de la depreciación de los activos; éste considera para el cálculo la fecha de adquisición de la factura del bien y el número de años transcurridos, por lo que la depreciación se calculó usando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos.

Otros Activos
Al mes de junio del ejercicio 2025, el Poder Ejecutivo no cuenta con Otros Activos.

Pasivo
Son las obligaciones presentes del Gobierno del Estado, ineludibles, identificadas, cuantificadas monetariamente y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Obligaciones a Corto Plazo
El saldo de $2,282,067,222 constituyen adeudos originados por el pago de servicios personales; la adquisición de bienes y servicios necesarios para la realización de funciones de derecho público; adeudos contraídos por la ejecución de obra pública, así como las retenciones y contribuciones, mismas que se enteran en el mes inmediato posterior en los plazos establecidos en las disposiciones legales que le son aplicables. En este rubro se tiene un decremento del 25% respecto del ejercicio 2024.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
Para el Gobierno del Estado representa la diferencia del activo y pasivo, e incluye el resultado de la gestión del ejercicio actual y de ejercicios anteriores. El saldo integra el reconocimiento de la valuación de los activos, no contempla el reconocimiento de los efectos inflacionarios.

Hacienda Pública Patrimonio/Patrimonio Generado
Está compuesto principalmente por las modificaciones patrimoniales y los resultados de ejercicios anteriores. El saldo neto al cierre del mes de junio de 2025 es por la cantidad de $2,720,206,677.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Muestra la información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes, considerando que son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo a cargo del Poder Ejecutivo que se informa mostrando por separado los cambios según proceda, reflejando un importe de $1,771,212,433 mismo que se integra por:

Actividades de Operación.
Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias, destinadas a pagos a proveedores y empleados, reflejando un importe de $2,897,916,808.

Actividades de Inversión
Compuestas por las de adquisiciones y disposición de activos fijos propiedad del Ejecutivo, reflejando al cierre del mes de marzo un importe de $976,740,214.

Actividades de Financiamiento
Se realizó la desincorporación de la cuenta de activo Inversión Pública en la que se encontraban registradas las Obras en Proceso, debido a que se llevó a cabo el reconocimiento de las obras no capitalizables las cuales se registraron en la partida de gasto correspondiente por haber sido realizadas en bienes del dominio público, también

se identificaron las obras transferibles las que quedaron a resguardo de los municipios beneficiados para su reconocimiento en el patrimonio, motivo por el cual refleja un saldo acumulado al 30 de junio de 2025 de -$2,103,444,589.

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	**2025**	**2024**
Efectivo en Bancos –Tesorería	1,180,495,802	768,823,033
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	3,587,494,108	2,217,011,800
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	118,880,596	151,707,171
Total	**4,107,376,705**	**3,137,542,0004**

A.

2. Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión Efectivamente pagadas		
Concepto	**2025**	**2024**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**0**	**1,588,400,456**
Terrenos	0	15,624,379
Viviendas	0	0
Edificios no Habitaciones	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	510,972,078
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	1,061,803,999
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	**203,463**	**529,041,562**
Mobiliario y Equipo de Administración	203,463	68,843,939
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	37,483,870
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	28,626,603
Vehículos y Equipo de Transporte	0	127,242,603
Equipo de Defensa y Seguridad	0	3,629,837
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	263,214,710
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	**97,497,600**	**62,677,733**
TOTAL	**97,701,063**	**2,180,119,751**

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	**2025**	**2024**
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**2,897,916,808**	**2,202,659,488**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0

Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**2,897,916,808**	**2,202,659,488**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

PODER EJECUTIVO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2025 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	$15,919,702,454
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	$0
2.1 Ingresos Financieros	$0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	$0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	$0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	$0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	$0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	$0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	$0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	$0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	$0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	$0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	$0
4. Total de Ingresos Contables	$15,919,702,454

PODER EJECUTIVO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2025 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	$13,152,978,381
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	$0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0
2.2 Materiales y Suministros	$0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	$9,942,412
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$1,079,994
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$4,060
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	$5,298,371
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	$1,708,185
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$254,846
2.9 Activos Biológicos	$0
2.10 Bienes Inmuebles	$0
2.11 Activos Intangibles	$0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$10,596,337
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	$0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	$0
2.15 Compra de Títulos y Valores	$0
2.16 Concesión de Préstamos	$0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$102,308,530
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	$0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	$0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	$0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	$0
3.2 Provisiones	$0
3.3 Disminución de Inventarios	$0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	$0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	$0
3.6 Otros Gastos	$0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	$0
4. Total de Gastos Contables	$13,021,785,646

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

Al mes de junio del 2025 el Poder Ejecutivo no cuenta con Cuentas de Orden Contables.

Cuentas de Orden Presupuestales

De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Estado de Actividades del Gobierno del Estado presenta el Saldo del periodo de las Cuentas Presupuestales del Ingreso y del Egreso.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**2025**
Ley de Ingresos Estimada	14,124,555,774
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,795,146,680
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	15,919,702,454

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**2025**
Presupuesto de Egresos Aprobado	14,124,555,774
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,059,865,359
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,795,146,680
Presupuesto de Egresos Comprometido	706,858,714
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,076,648
Presupuesto de Egresos Pagado	13,151,901,733